



INFORME DE GESTIÓN 2020



cp
Corparques

Una marca Corparques:

mundo
aventura

CONTENIDO

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL	02	PRODUCTIVIDAD	24
CONTEXTUALIZACIÓN	04	RESPALDO CORPORATIVO	48
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	06	DIVERSIFICACIÓN SOSTENIBLE	74
ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	16	ALCANCE METODOLÓGICO DEL REPORTE	78



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Para Corparques el 2020 fue un año lleno de desafíos que tuvimos que enfrentar en medio de un panorama adverso con grandes implicaciones sociales y económicas a partir de la crisis generada por el Covid-19 a nivel global. El impacto de esta crisis en el sector empresarial ha sido realmente desfavorable, el porcentaje de empresas activas frente al año anterior disminuyó en más de un 12% y específicamente el sector del comercio y servicios en Bogotá, el cual representa el 70% del total de las empresas en la ciudad, ha sido el de mayor afectación.

Como una organización responsable con sus colaboradores y visitantes, acogimos e implementamos los lineamientos del Gobierno Nacional y Distrital frente al cierre de las operaciones del parque Mundo Aventura y desde entonces, de la mano con nuestra Junta Directiva, trabajamos gestionando un plan de actividades para contrarrestar los efectos económicos, laborales y sociales de la pandemia, lograr la sostenibilidad de la Corporación y la seguridad de nuestros colaboradores y visitantes. Es así como en 2020 replanteamos la asociación público-privada que estábamos buscando constituir con el Instituto de Recreación y deporte (IDRD) y logramos firmar un contrato de aprovechamiento económico para el predio donde opera nuestro parque.

Del mismo modo, a través de nuestro relacionamiento con el Gobierno Nacional y Distrital, participamos en la construcción de los protocolos de bioseguridad para el sector y logramos ser partícipes del plan piloto de reapertura de parques bajo la estrategia Bogotá a Cielo Abierto; participamos en estrategias de reactivación económica para promocionar e impulsar el sector turístico y fortalecimos nuestra

operación para poder continuar brindando experiencias memorables con calidad y bioseguridad.

Otro de los hitos relevantes, a partir de la inminente transformación digital fue el desarrollo de nuestra APP Mundo Aventura, la cual le abre la oportunidad a la Corporación de ser el primer ecosistema digital de entretenimiento y que pudo realizarse gracias al apoyo de nuestro aliado Davivienda. Esta iniciativa abre la puerta a una nueva experiencia que reducirá el contacto de nuestros visitantes y garantizará una experiencia más ágil y segura.

Sin embargo, siete meses de cierre sumado a la decisión de las familias de reducir en un 46% el gasto en temas de entretenimiento, dio como resultado la disminución en un 75% de los visitantes del parque Mundo Aventura con respecto al 2019, a pesar del desarrollo de estrategias como la que se ejecutó en el primer trimestre del año con el almacén de cadena Ara, la cual ayudó al cumplimiento de nuestro presupuesto hasta la mitad del mes de marzo, cuando llegó el primer caso de Coronavirus al país.

Como filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, representamos el aporte de los empresarios en temas de recreación como derecho fundamental para la ciudad y la región, por lo que reconocemos la importancia de implementar acciones de diversificación y alianzas que aseguren nuestra

03

sostenibilidad y la generación de valor social a los grupos de interés bajo principios de equidad, diversidad e igualdad de oportunidades. El 2020 nos llevó a plantear propuestas para que a partir de nuestra experiencia y conocimiento podamos abrir nuevas oportunidades de negocio para el futuro próximo. Cerramos el año haciendo un balance de nuestras capacidades y un mapeo de las posibilidades que tenemos para lograr los objetivos planteados.

Quiero agradecer muy especialmente a la Cámara de Comercio de Bogotá y a la Junta Directiva, por apoyar y creer en la gestión de la administración para mantener a Corparques como un aliado importante para la generación de estrategias de entretenimiento con sentido social. Del mismo modo, a nuestro equipo de colaboradores, quienes trabajaron demostrando compromiso, responsabilidad y profesionalismo en este año de grandes retos y adversidades que tuvimos que enfrentar como sociedad.

MAURICIO GABRIEL BERNAL BEETAR

Director General



Una marca Corpárques:

CONTEXTUALIZACIÓN

INFORME DE
GESTIÓN 2020

LOGROS

- ⌚ Continuidad del uso del predio del Distrito a través de la firma del nuevo Contrato de Aprovechamiento Económico No. IDR-D-STP-2422-2020, con vigencia de cinco (5) años; para la administración y operación del Parque Mundo Aventura.
- ⌚ Permanencia de la filial a pesar de la coyuntura económica, social y de salud pública generada por la pandemia del Covid-19.
- ⌚ Creación y desarrollo de la aplicación móvil del Parque Mundo Aventura para facilitar el acceso a los servicios a los visitantes y así lograr una experiencia memorable.
- ⌚ Ser ganadores del Premio Andesco a la Sostenibilidad 2020-categoría social, empresas de otros sectores de la economía nacional.

CERTIFICACIONES Y ADHESIONES

- ⌚ Recertificación ISO9001:2015 y OHSAS 18001:2007.
- ⌚ Red de Pacto Global desde diciembre de 2017.
- ⌚ Miembro fundador de ACOLAP (Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones) /Gestor de la Ley de Parques 2885.
- ⌚ Membresía de la IAAPA (International Association of Amusement Parks and Attractions)
- ⌚ Membresía de ASTM (Standards in manufacturing and material, products and processes, systems and services) con participación en el comité de atracciones F24, estándares encaminados al diseño, construcción, control de calidad, operación y mantenimiento de atracciones.
- ⌚ Certificación de Check in emitida por ACW Colombia ONAC y Safe Zone por parte de Future Builders y Assurance Certification World SAS.



PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

INFORME DE
GESTIÓN 2020

SOBRE NOSOTROS

Corparques es una entidad sin ánimo de lucro, filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, creada en 1995, que tiene por objeto el beneficio y desarrollo social a través de la realización de actividades y proyectos de apoyo a la recreación de las familias, los niños y la comunidad en general, a través de parques recreativos, deportivos o de esparcimiento y centros de diversión y entretenimiento, con acceso a la comunidad, así como la realización y apoyo a actividades culturales que impulsen el mejoramiento de calidad de vida del entorno, las cuales desarrolla por medio de los establecimientos de comercio denominados Parque Mundo Aventura y Arazá restaurante temático.

PROPIEDAD DE VALOR	VISIÓN	OBJETIVO SUPERIOR
Entretención con Sentido Social	En el 2030 ser un aliado estratégico de Bogotá-Región para el desarrollo de proyectos de entretenimiento sostenibles que generen bienestar social y mejoren la calidad de vida de la sociedad bajo principios de equidad e igualdad de oportunidades.	"Ofrecer soluciones sostenibles de entretenimiento que impacten de manera positiva el entorno social, ambiental, económico y empresarial"

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

COMPROMISO SOCIAL

Contribuimos a la generación de entretenimiento con sentido social favoreciendo el bienestar y el desarrollo de nuestros grupos de interés.

INTEGRIDAD

Actuamos bajo los principios de rectitud, honestidad, verdad y transparencia, tanto para con los demás como para consigo mismo.

ORIENTACIÓN AL SERVICIO

Nos anticipamos a las necesidades de nuestros clientes y a encontrar la forma de ofrecer un servicio y una atención que no solo cubra esas necesidades de forma efectiva, sino que además supere las expectativas.

TRABAJO EN EQUIPO

Somos parte de un solo equipo, fomentamos el crecimiento e interacción sana entre nuestros colaboradores para conseguir los resultados propuestos.

SEGURIDAD

Corparques promueve el autocuidado en su equipo de trabajo como principio fundamental para su adecuada gestión, y vela por prestar un servicio confiable, al cumplir con los requisitos legales exigidos y estándares relacionados con la seguridad integral de los grupos de interés.

NUESTRAS MARCAS

Parque Mundo Aventura

Mundo Aventura es un parque temático ubicado en Bogotá, en la localidad de Kennedy. Abrió sus puertas en enero de 1998 y hasta la fecha, más de 28 millones de personas han podido disfrutar del parque y sus atracciones. Ocupa un terreno de 13 hectáreas y actualmente cuenta con 34 atracciones, 29 mecánicas y cinco no mecánicas.



Restaurante Arazá

El restaurante temático Arazá fue inaugurado en 2012, inspirado en la selva amazónica, cuenta con animales mecatrónicos y su principal atractivo es el gran árbol ceiba del Amazonas.



08

Este restaurante fue construido con el fin de ser un referente turístico para los habitantes de la localidad y los visitantes del parque, en el que las familias pudieran disfrutar de una experiencia innovadora, con platos típicos y a la parrilla, accesibles y un servicio de alta calidad. Cuenta con una capacidad de 180 sillas y una infraestructura para atender eventos masivos hasta de dos mil personas.

DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO

09

Teniendo en cuenta la situación de crisis global que afectó ampliamente el sector del entretenimiento disminuyendo en un 46% el gasto de las familias en temas de recreación y en medio de un cierre que en su momento parecía indefinido, la Corporación realizó un análisis basado en el estudio de las consecuencias económicas enfrentadas por los diferentes mercados y economías mundiales, nacionales y locales que fue presentado en Junta Directiva, con quien se tomó la decisión de realizar una revisión de su modelo de negocio y buscar a través de la diversificación replantear la estrategia para lograr su independencia del contrato con el Distrito, autosostenibilidad y supervivencia.

Luego de realizar el ejercicio y revisar el enfoque del plan estratégico, acogiendo todas las recomendaciones de la Junta Directiva, realizadas en el ejercicio de pensamiento estratégico elaborado en el mes de agosto, focalizamos nuestros objetivos en tres ejes estratégicos (MEGAS) los cuales fueron aprobados el pasado mes de diciembre de 2020 así:



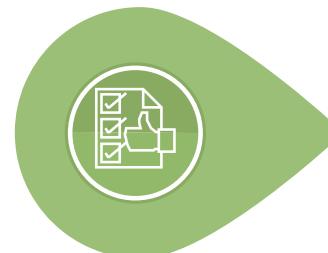
PRODUCTIVIDAD

Continuar con la operación del parque Mundo Aventura a través de una oferta de servicios integral y segura que aporte al mejoramiento de la salud mental de las personas y al disfrute de la recreación como derecho fundamental.



RESPALDO CORPORATIVO

Soportaremos la gestión a través de la integración de la estrategia, recursos y procesos buscando mejorar nuestra competitividad en el sector y la eficiencia Corporativa.



DIVERSIFICACIÓN SOSTENIBLE

Consolidarnos como un actor social importante a través de la articulación con el sector público y privado, implementando soluciones integrales que generen valor para Bogotá y Cundinamarca y mejoren la sostenibilidad de la Corporación.

GOBIERNO CORPORATIVO

Desde el ámbito del gobierno corporativo en 2020 la Corporación continuó fortaleciendo acciones como el Comité de Buen Gobierno Riesgos y Auditoría, cuya función primordial es:

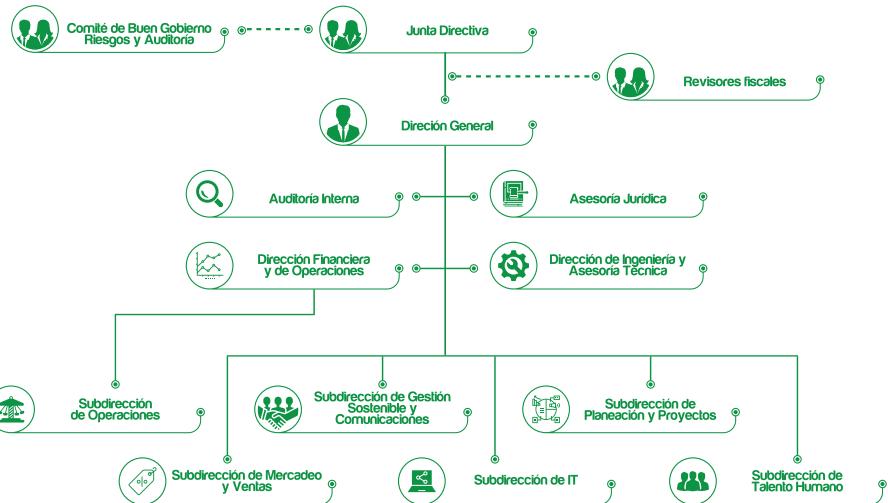
- ⌚ Apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la integridad de los estados financieros.
- ⌚ Como comité consultivo evaluar la adecuada y oportuna implementación del Sistema de Administración de Riesgos.
- ⌚ Evaluar la independencia y funcionamiento del área de Auditoria Interna y Revisoría Fiscal
- ⌚ El cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo adoptadas por esta.

En tal sentido, durante el 2020 el Comité de Buen Gobierno, Riesgo y Auditoria se reunió tres (3) veces, en los meses de febrero, marzo, y octubre con objetivo primordial de tratar los siguientes temas:

- ⌚ Aprobación Plan de Anual de Auditoria 2020 y aprobación del cierre del Plan de Auditoria 2019.
- ⌚ Determinación del cierre del Parque Mundo Aventura en el mes de marzo de 2020 a causa de la crisis de la salud por Covid – 19.
- ⌚ Resultado de las evaluaciones de auditoría interna ejecutadas durante el primer semestre del año 2020.
- ⌚ Aprobación del nuevo Plan de Auditoria – Reapertura Parque Mundo Aventura octubre 2020.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

11



CÓDIGO DE ÉTICA Y ACCIONES PARA FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO

A fin de fortalecer el Gobierno Corporativo de Corparques y en desarrollo del interés del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría de la Cámara de Comercio de Bogotá de que las filiales implementen las mejores prácticas al respecto, la Corporación,

a través de su Junta Directiva, aprobó en el mes de mayo el Reglamento de Junta Directiva y en noviembre la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo.

Nuestro Código de Conducta recoge los principios éticos y de conducta que han de guiar todas y cada una de las actuaciones de aquellos que trabajan en la Corporación tanto en sus relaciones internas como en su relacionamiento y comunicaciones con clientes, proveedores, patrocinadores, comunidades y en general con cualquier persona u organización de entorno social de donde operamos. Estamos comprometidos en desarrollar nuestro negocio con los más altos niveles de integridad y ética. Entendemos que trabajar siempre de manera íntegra y transparente nos permite crear relaciones de confianza y credibilidad permitiéndonos llevar adelante nuestras iniciativas de negocio de manera más segura y duradera.

íntegra y transparente nos permite crear relaciones de confianza y credibilidad permitiéndonos llevar adelante nuestras iniciativas de negocio de manera más segura y duradera.

La operación de la Corporación es guiada por los lineamientos de conducta establecidos en el Código de Ética y cualquier acto considerado como falta ética puede ser denunciado a través del canal comunicaciones@corparques.co. En 2020, no se presentó ninguna denuncia a través de nuestro canal de atención.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según los estatutos sociales, la Junta directiva está compuesta por (5) miembros principales con sus respectivos suplentes.

Principales	Suplentes
Arturo Camilo Liévano Laserna <i>(Presidente)</i>	Juan Pablo Fajardo Rodríguez
Nicolás Uribe Rueda	Martha Yaneth Veleño Quintero <i>(2a Vicepresidente)</i>
Gonzalo Serrano Rodríguez <i>(1er Vicepresidente)</i>	Jorge Arnulfo Pachón Espitia
Friedrich Emanuel Birschel Guericke	Manuel Fernando Alonso Carrillo
Carlos Augusto Ramírez Gómez	Luis Fernando Ángel Moreno

La Junta Directiva de Corparques durante el 2020 tuvo doce (12) reuniones ordinarias y una (1) reunión universal extraordinaria, de las cuales cinco (5) se llevaron a cabo de forma presencial y ocho (8) de forma virtual principalmente en razón al aislamiento preventivo obligatorio de los habitantes del país y del Distrito Capital, decretados por el Gobierno Nacional y Distrital en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

Estas sesiones, se realizaron durante los meses de abril a junio de 2020, con el fin de hacerle seguimiento tanto a la estrategia como al desempeño de Corparques incluyendo sus proyecciones financieras y las negociaciones con el IDRD frente al futuro de la Corporación y del Parque Mundo Aventura.

Todas las reuniones de la Junta se ajustaron a lo previsto en los Estatutos en cuanto a su convocatoria y quorum deliberatorio y decisorio, contando durante el año con los siguientes porcentajes de asistencia:

12

ASISTENCIA

Principales	Suplentes		
Arturo Camilo Liévano Laserna	100%	Juan Pablo Fajardo Rodríguez	100%
Nicolás Uribe Rueda	62%	Martha Yaneth Veleño Quintero	100%
Gonzalo Serrano Rodríguez	92%	Jorge Arnulfo Pachón Espitia	100%
Carlos Augusto Ramírez Gómez	85%	Manuel Fernando Alonso Carrillo	100%
Friedrich Emanuel Birschel Guericke	100%	Luis Fernando Ángel Moreno	100%

Dentro de los asuntos más relevantes que fueron objeto de estudio, análisis y aprobación por parte de la Junta Directiva en sus sesiones, entre otros estuvo:

13

- ⌚ Seguimiento del comportamiento financiero de la Corporación, su estrategia y desempeño.
- ⌚ Seguimiento al proyecto de la APP Techo de la Localidad de Kennedy para mantener el uso del predio donde opera el Parque Mundo Aventura, a largo plazo.
- ⌚ Seguimiento a la terminación del contrato 280 de 1994 suscrito con el IDRD, así como la suscripción del nuevo contrato con el IDRD.
- ⌚ Ratificación de la aprobación al presupuesto 2020 con los ajustes solicitados por la misma Junta y seguimiento al mencionado presupuesto.
- ⌚ Aprobación de los estados financieros al cierre de 2019.
- ⌚ Aprobación del Informe de Gestión 2019.

- ⌚ Verificación del dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros al cierre de 2019.
- ⌚ Seguimiento al Plan de Auditoría Interno 2020.
- ⌚ Seguimiento y acompañamiento en la consecución de nuevos proyectos y fuentes de ingreso para la Corporación.
- ⌚ Aprobación de la contratación del corredor de seguros para el periodo 2020-2022.
- ⌚ Aprobación de la abstención a recibir honorarios por asistencia de los miembros de Junta a las sesiones, desde el mes de abril al mes de noviembre de 2020, en aras de unirse y contribuir con los esfuerzos realizados por la CCB, Corparques y sus colaboradores para sobrellevar la crítica situación del país y de la Corporación generada por la emergencia sanitaria.
- ⌚ Aprobación a la no realización de viajes corporativos en razón a las condiciones del país y de la Corporación con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia.
- ⌚ Aprobación del desistimiento de la APP Techo de la Localidad de Kennedy.



- ⌚ Aprobación del Reglamento de Junta Directiva de Corparques.
- ⌚ Aprobación del Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de Corparques.
- ⌚ Aprobación del Programa de Seguros 2020-2021.
- ⌚ Aprobación del presupuesto para el año 2021.
- ⌚ Aprobación del Contrato de Aprovechamiento Económico con el IDRD a 5 años.
- ⌚ Seguimiento a la operación y comportamiento financiero de la Corporación, a su estrategia y desempeño, a partir de la reapertura del Parque Mundo Aventura el 3 de octubre de 2020.
- ⌚ Aprobación del crédito de la Cámara de Comercio de Bogotá a Corparques.
- ⌚ Aprobación del plan estratégico definido para el periodo 2020-2030.
- ⌚ Verificación al Programa de Auditoría 2020 de la Revisoría Fiscal y aprobación de la materialidad.





ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

INFORME DE
GESTIÓN 2020

Salida sin pasaporte
y personas con discapacidad
Exit without ticket
and disabled persons

Salida

Exit

Salida colaboradores
Employees exit

EL PARQUE SE RESERVA EL DERECHO DE RETIRAR LOS PASAPORTES A LA SALIDA DEL PARQUE

usted está saliendo de
MUNDO AVENTURA

Un Ecosistema Davivienda
VUELVA PRONTO!





ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD CORPARQUES

Modelo de Sostenibilidad

Para Corparques la sostenibilidad representa un pilar fundamental que asegura su buen desempeño y refuerza la confianza de los grupos de interés generando un entorno de bienestar para crecer de manera rentable mientras cuidamos del medio ambiente y generamos un impacto positivo para las comunidades. Tomamos las decisiones pensando también en las generaciones futuras y entendemos que la gestión de lo económico, de lo ambiental y lo social debe estar en constante equilibrio.

La sostenibilidad es un elemento propio de nuestra cultura y esto se ve reflejado en la operación y en su integración en el plan estratégico, por lo que en 2020 trabajamos de la mano con la Cámara de Comercio de Bogotá, como nuestra casa matriz, para adelantar nuestra política de sostenibilidad y sus lineamientos de actuación, la cual presentaremos en 2021.

Por tercer año consecutivo fuimos ganadores del premio Andesco a la Sostenibilidad Empresarial para empresas de otro sector de la economía nacional, categoría mediana. Este galardón demuestra el compromiso de la Corporación con la generación de valor para los grupos de interés y nuestra alineación a importantes iniciativas globales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

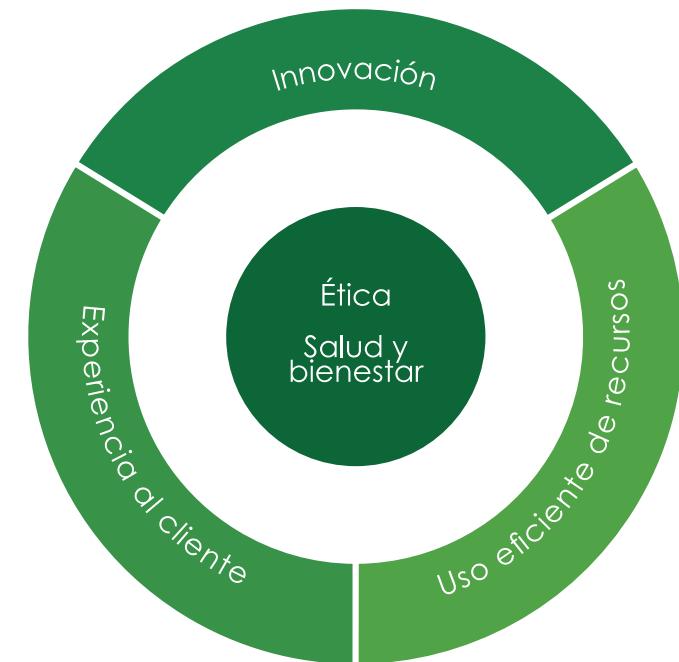
Análisis de materialidad

En el 2020 continuamos trabajando en el marco de los asuntos relevantes identificados en 2019, que se enmarcan en cuatro compromisos básicos con nuestros grupos de interés: Compromiso con la Gobernanza, Compromiso con la Gente, Compromiso con la Productividad y Compromiso Ambiental.

19

En el marco de la pandemia y con base en las reuniones con la Junta Directiva y el equipo directivo, la gestión se focalizó en la sostenibilidad de la Corporación, en proyectos de innovación para la mejora del servicio, la implementación de buenas prácticas de ética y buen gobierno corporativo y en la puesta en marcha y cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad para garantizar la salud y bienestar de nuestros colaboradores y visitantes.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD CORPARQUES 2020





Asuntos materiales y su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Por otro lado, buscamos identificar como a través de nuestra gestión aportamos a la apropiación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de Pacto Global, por lo que en 2020 identificamos las iniciativas estratégicas, los asuntos relevantes de la Corporación y los posibles planes de acción que nos permitirán en 2021 aportar a esta iniciativa de carácter mundial.

PILAR	ÁREA	AMBICIÓN	PACTO GLOBAL	ODS
Ambiental	Reducción y clasificación de residuos	Minimizar la cantidad de residuos Minimizar la cantidad de residuos a vertedero	Principio 7 Principio 8	 
	Gestión del agua y la energía	Reducir el consumo de agua y energía	Principio 9	 

20

21

PILAR	ÁREA	AMBICIÓN	PACTO GLOBAL	ODS
Social	Salud y seguridad (colaboradores y clientes) Aseguramos espacios que permitan a nuestros colaboradores un adecuado desarrollo de sus labores y la conciliación entre su vida personal y laboral.	Reducir el consumo de agua y energía		 
	Inclusión	Ser un lugar de recreación para personas con diversidad funcional	Principio 1 Principio 2 Principio 3	
	Diversidad	Promover la diversidad y la inclusión en todas sus dimensiones	Principio 6	
	Compromisos de nuestros empleados	Promover la satisfacción y el compromiso de nuestros colaboradores		 
	Gestión del entretenimiento con sentido social Desarrollamos proyectos de entretenimiento enfocados en la generación de valor social	Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de iniciativas de impacto social		  

PILAR	ÁREA	AMBICIÓN	PACTO GLOBAL	ODS
Buen Gobierno	Ética Trabajamos diariamente para incorporar en nuestra gestión lineamientos de ética, inclusión y transparencia que nos permitan cumplir nuestra propuesta de valor.	Cero incidentes relacionados con nuestro código ético	Principio 10	
	Modelo de negocio Cadena de Suministro Trabajamos de la mano con nuestros proveedores para establecer relaciones de confianza y transparencia logrando el crecimiento mutuo y el fortalecimiento del modelo de compras de la Corporación.	Asegurar una gestión sostenible de la cadena de suministro.	Principio 1 Principio 2 Principio 3 Principio 4 Principio 5 Principio 6	  

Relacionamiento con los grupos de interés

Continuamos trabajando de acuerdo con el ejercicio de priorización de grupos de interés realizado en 2018, el cual nos permitió este año identificar los actores clave para el desarrollo de estrategias de relacionamiento que contribuyan al posicionamiento positivo de nuestra Corporación como un actor social importante en el desarrollo de Bogotá y Cundinamarca.

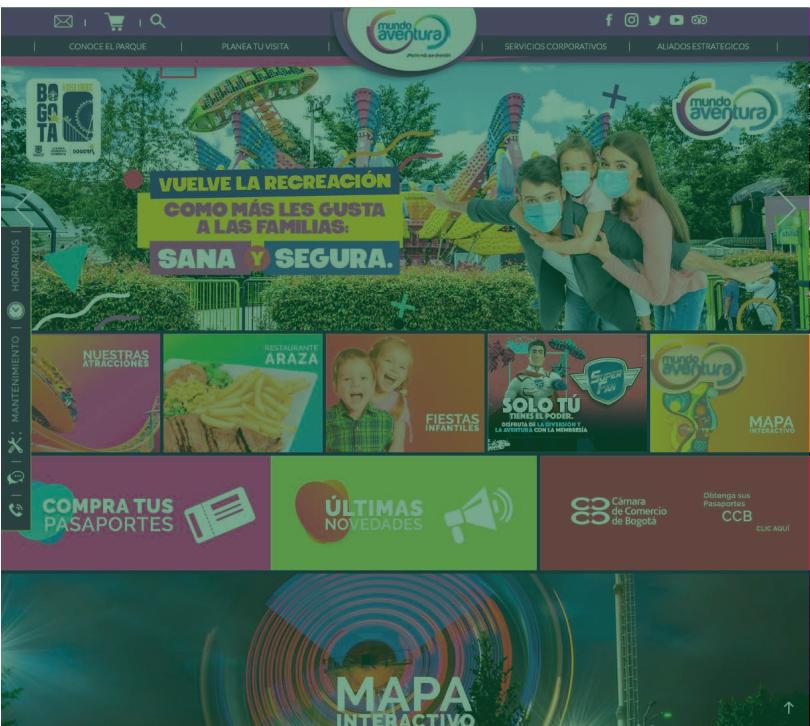


OBJETIVOS GENERALES	MENSAGES	ENTORNO	PARTES INTERESADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
Posicionar a Corparques como un aliado estratégico en proyectos de recreación y entretenimiento	Contamos con el conocimiento y la experiencia para brindarles todo el apoyo técnico para el desarrollo de proyectos ecoturísticos	Interinstitucional Externo	Filiales CCB Alcaldías Municipales Entidades de gobierno local y distrital	Realizar alianzas para contribuir a la reactivación económica del sector del turismo y los municipios	Atraer nuevas oportunidades de negocio Fortalecer el relacionamiento externo de la Corporación
Visualizar los resultados de la integración de la sostenibilidad como estrategia de negocio	Como el brazo social de la Cámara de Comercio de Bogotá demostramos, a través de nuestra gestión social, el aporte de los empresarios a la recreación de Bogotá-Región	Alta Dirección Interinstitucional	Junta Directiva Aliados, comunidad, gobierno nacional, distrital y local	Socializar el informe como herramienta de seguimiento y control de la gestión de la Corporación. Divulgar a los grupos de interés la integración de sus expectativas a nuestra estrategia.	Contar con una herramienta de reporte confiable y completa para la consulta de nuestros grupos de interés.

Canales de comunicación

Como parte de nuestra visión de sostenibilidad brindamos mecanismos de comunicación e información oportunos que contribuyan al fortalecimiento de relaciones transparentes y duraderas con nuestros grupos de interés; es por esto que trabajamos en el fortalecimiento de estas herramientas que nos permitieron lograr mayor cercanía y asegurar relaciones de mutuo beneficio.

23



Grupo de interés	Canal	Alcance	Objetivo
Junta Directiva	Reunión de Junta Directiva Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría Reuniones virtuales	Interno	Mantener informada a la Junta Directiva sobre el desempeño de la Corporación.
Colaboradores	Buzón del Colaborador Correos electrónicos WhatsApp Carteleras Digitales Redes Sociales Sharepoint Reuniones virtuales	Interno	Socializar información estratégica relevante para alcanzar los objetivos de la Corporación, aumentar el compromiso y gestionar de manera armónica. Así mismo como herramienta de retroalimentación de los colaboradores hacia sus jefes o coordinadores.
Comunidad	Redes Sociales	Externo	Compartir a través de herramientas digitales la gestión de la Corporación.
Medios de comunicación	Relacionamiento Redes Sociales Página Web	Externo	
Clientes	Call Center 3208656272 Redes Sociales Página Web	Externo	Informar el portafolio de servicios del parque Mundo Aventura y resolver inquietudes de los visitantes.



PRODUCTIVIDAD

INFORME DE
GESTIÓN 2020

DESEMPEÑO DEL PARQUE MUNDO AVENTURA Y RESTAURANTE TEMÁTICO ARAZÁ

Teniendo en cuenta que el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró el COVID-19 como pandemia y con el objeto de garantizar la debida protección de la salud de los habitantes, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la primera Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 declarando la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, y tras de esta, una serie de normas nacionales y distritales de aislamiento preventivo obligatorio, el Parque Mundo Aventura y el restaurante Arazá, actuando responsablemente ante la medida sanitaria, cerraron sus puertas al público a partir del 14 de marzo de 2020.

Alineados con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional, dimos estricto cumplimiento a la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y la Resolución No.1421 del 21 de agosto de 2020, las cuales contemplan acciones para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Estos lineamientos sumados a valoraciones establecidas por el sector del entretenimiento fueron tomados por cada una de las áreas de trabajo, estableciendo así los protocolos propios que sirvieron como herramienta de certificación para

nuestros colaboradores previniendo de este modo la propagación y contagio del COVID-19 dentro de las instalaciones.

Alistamiento para puesta en marcha:

En primera instancia se conformó un comité de crisis que se reunió diariamente para evaluar el impacto de la pandemia en la operación de Corparques y los pasos a seguir para garantizar las condiciones de bioseguridad de los colaboradores que realizaron los alistamientos técnicos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, operativos y administrativos de todas las áreas del Parque Mundo Aventura y el Restaurante Arazá. En aras de realizar las labores de preparación para la reapertura del Parque, se contemplaron actividades de seguimiento y control tales como:

- ⌚ Entendimiento permanente de las normativas nacional y distrital
- ⌚ Estructura y estudio del presupuesto para la preapertura y el mantenimiento de las condiciones de bioseguridad tanto para los colaboradores como para los visitantes.

- ⌚ Elaboración de la matriz de criticidad de superficies
- ⌚ Diseño, estructuración y ejecución de las estrategias de innovación para la nueva operación.
- ⌚ Elaboración y ajuste de los protocolos de bioseguridad necesarios para la realización de las actividades de la operación. (total: 20 documentos para la operación del Parque Mundo Aventura y Restaurante Arazá)
- ⌚ Diseño y aplicación del programa de gestión de prevención al contagio del COVID-19, con el ánimo de controlar desde el cierre de la operación la salud de todos los trabajadores y determinar con ellos las acciones preventivas.
- ⌚ Formación a los colaboradores sobre los protocolos de bioseguridad necesarios para la ejecución de sus actividades en la preapertura y reapertura. Estos procesos fueron certificados para todos y firmaron un compromiso escrito con el ánimo de reforzar la responsabilidad del autocuidado frente al manejo y protección al contagio del Coronavirus COVID-19.
- ⌚ Acciones para el diseño y adecuación de limpieza y desinfección en todas las áreas (zonas de lavado de manos, gel antibacterial).
- ⌚ Realización de labores de mantenimiento y áreas comunes, como fumigación, control de plagas, instalación de dispositivos para lavado de manos y manejo de residuos
- ⌚ Implementación de estrategias de mercadeo, tecnológicas y locativas; como resultado de la campaña y señalética de las medidas de control y nueva operación del parque, teniendo en cuenta las acciones de cuidado y control frente al contagio del COVID-19 y los diferentes protocolos establecidos por las áreas de contacto directo con el cliente.
- ⌚ Creación y formación de la Brigada de bioseguridad debidamente identificada y dotada, encargada de realizar los procesos de desinfección de las diferentes áreas del parque.

Operación Parque Mundo Aventura y Restaurante Arazá.

Luego de los meses de cierre y la preparación para cumplir con los protocolos de bioseguridad que nos permitiera prestar un servicio de calidad y seguridad, recibimos diferentes visitas de verificación y cumplimiento frente a la adopción de dichos lineamientos, es así como:

- 27
- ⌚ El 21 de agosto de 2020, recibimos la visita de la Secretaría Distrital de Salud y el IDRD, como estrategia de plan piloto, diseñada por la Alcaldía Mayor para los parques de entretenimiento. Esta visita también contempló las acciones realizadas para la apertura del Restaurante Arazá, dando como conclusión la adopción de la norma y el cumplimiento de los protocolos.
 - ⌚ El 25 de agosto recibimos la aprobación por parte de la Alcaldía Mayor a través de la Secretaría de Desarrollo Económico - Instituto Distrital de Turismo, para la operación del Restaurante Arazá, bajo la estrategia "Bogotá

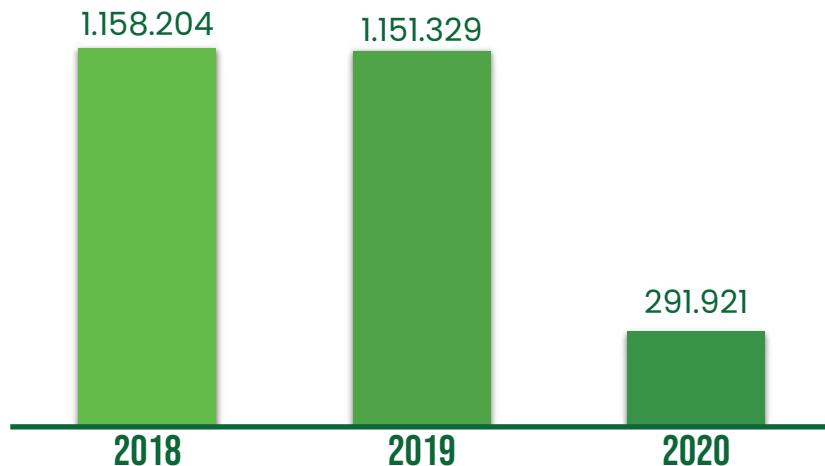
"cielo abierto" sector gastronómico, dando autorización para iniciar actividades desde 3 de septiembre.

- ⌚ El 23 de septiembre recibimos la aprobación de la operación del Parque Mundo Aventura por parte de la Alcaldía Mayor dando autorización para iniciar las actividades del parque. De este modo, iniciamos actividades nuevamente con todos los protocolos de bioseguridad el 3 de octubre del 2020, con un aforo permitido del 35% de nuestra capacidad total.
- ⌚ El 14 de octubre, ACOLAP (Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones), realizó una auditoria de revisión y aprobación de cumplimiento de la Resolución 1421 de 2020 y Resolución 666 de 2020, dentro de las estrategias de apoyo al sector para lograr una reactivación económica exitosa, obteniendo con esta revisión el certificado de parques bioseguro.
- ⌚ El 6 de noviembre, la Secretaría Distrital de Salud, realizó una visita de revisión y cumplimiento de la Resolución 666 de 2020 y la Resolución 1421 del 2020, teniendo en cuenta la apertura del Parque Mundo Aventura y el Restaurante Arazá, dando como resultado el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- ⌚ A través del organismo certificador Future Builders y Assurance Certification World SAS, se realiza auditoria de verificación al cumplimiento de las Resoluciones 576 de 2020, 666 de 2020, 749 de 2020, 1050 de 2020 y 1421 de 2020 para el Parque Mundo Aventura y Restaurante Arazá, obteniendo el sello Check-in emitido por ONAC y Safe Zone, el pasado 11 de diciembre de 2020.

DESEMPEÑO DEL PARQUE MUNDO AVENTURA

Visitantes

A partir de la gestión realizada para garantizar la seguridad de todos los visitantes de nuestro parque, el número de visitantes recibidos durante el 2020 fue 291.921 lo cual representó una disminución del 75% frente al 2019. Esta significativa disminución fue ocasionada por el cierre de las operaciones del parque Mundo Aventura por más de siete meses debido a la crisis de emergencia sanitaria afrontada a nivel mundial por la pandemia del Covid-19 y a las medidas asumidas por el gobierno nacional y distrital para mantener a la población en sus casas.



Gestión Comercial y proyectos

Ventas Online

PASAPORTES 2019	PASAPORTES 2020	VARIACIÓN
3.243 unidades	7.246 unidades	123 %

En el ejercicio de optimización del canal digital se realizaron alianzas con marcas como CocaCola para financiar descuentos hasta de un 35% en combos que le generaron un gran interés al público objetivo. Diseñamos dos estrategias en el último trimestre del año, para la reapertura del parque: black fun, actividad enmarcada en la estrategia de viernes negro en el comercio electrónico y gran Fin de, estrategia diseñada por el Gobierno Nacional y Fontur para promover el turismo y las actividades de entretenimiento en el país.

La estrategia se ejecutó con las marcas más representativas de la industria con un diseño web desarrollado por la entidad patrocinadora, que direccionaba a las páginas de cada uno de los comercios involucrados, ejecutándola en dos fines de semana, con una alta visibilidad para las marcas y un crecimiento potencial de la venta de productos. A pesar de los resultados operacionales de 2020, las ventas online tuvieron un incremento del 19% con solo 5 meses de operación.

Alianzas y Convenios

29

Esta estrategia aportó grandes resultados a la gestión del primer trimestre del año, una de las alianzas más representativas fue con Almacenes Ara, lo que representó un número importante de redenciones con 55.427 visitantes al igual que la alianza realizada con Codensa las cuales generaron ingresos por más de 300 millones de pesos.

Plan de comunicaciones y Campaña comercial de reapertura parque Mundo Aventura

El plan de comunicaciones para la reapertura se enfocó en impactar a las audiencias relevantes para cumplir con los objetivos de sostenibilidad del negocio. En este sentido, trabajamos con la agencia de publicidad, estableciendo mensajes clave para comunicar la reapertura: la fecha del piloto, protocolos de bioseguridad, turnos de operación, aforo controlado, procesos de limpieza, desinfección y mantenimiento de atracciones, áreas de alimentación y zonas comunes, distanciamiento social, reducción del uso de efectivo y aplicación móvil. El concepto de campaña **#SEGUROTEDIVERTIRÁS**, fue el resultado de la planeación y revisión de audiencias en redes sociales, donde se determinó el nivel de importancia de los distintos aspectos que afectarían la percepción de seguridad y diversión de nuestro público objetivo.

Alianza Parques Bogotá #UNIDOSPORLADIVERSIÓN

En la planeación para la reapertura del parque, nos reunimos los parques más representativos de la ciudad y el país, para diseñar una campaña donde se destacará la labor desarrollada con el gobierno nacional y distrital para el diseño y aprobación de los protocolos de bioseguridad. Destacamos la trayectoria y reconocimiento de las marcas participantes donde los gerentes de Multiparque, Salitre Mágico y Mundo Aventura fueron los anfitriones el 3 de octubre de 2020 del evento que oficializó la reapertura de los parques a Cielo Abierto en Bogotá bajo el concepto #UnidosPorLaDiversion.



Como parte de las acciones y estrategias que apalancaron la reapertura, se realizó el lanzamiento de nuestra campaña de vacaciones el cual hizo parte del Gran Finde, una estrategia del Gobierno Nacional y Fontur para promover la reactivación económica del país a través del turismo, con la cual se generaron más de 1.532 transacciones.

Feria del Hogar

Como estrategia de reactivación y recordación de marca, participamos en la Feria del Hogar, realizada del 12 de noviembre al 6 de diciembre. Con nuestra mascota Ubín instalamos un tropezón publicitario para descargar un código Qr que le entregó a más de 350 visitantes de este importante evento de ciudad un pasaporte promocional de 10 atracciones.

30

Proyecto de Aplicación móvil Mundo Aventura

Uno de los retos alcanzados en 2020 en innovación y servicio fue el proyecto de la aplicación móvil soportado en la necesidad de crear una herramienta que generara mayor tranquilidad y seguridad al visitante en el momento de la compra. La aplicación móvil Mundo Aventura representó un esfuerzo importante para los equipos que hicieron parte de la fase de exploración y planeación de la solución.

Ésta permitirá la compra de pasaportes reduciendo así el tiempo de espera en taquillas, ingresar a las atracciones controlando el acceso a las mismas, consumir los productos y servicios desde los teléfonos móviles de los visitantes, permitiendo así reducir el consumo de pasaportes físicos y optimizando los tiempos de espera en cada uno de los puntos de contacto

Algunas de las mejoras que experimentarán los visitantes en cuanto al servicio, se centran en la compra programada de los alimentos y bebidas, reservas en el restaurante temático Arazá y pago de parqueadero entre otras funcionalidades. La aplicación entrará en la fase de pruebas durante el primer trimestre del 2021.

31

Patrocinios

A pesar de la difícil situación ocasionada por la pandemia, logramos ampliar el alcance del patrocinio con el banco Davivienda. La entidad patrocinará la aplicación móvil Mundo Aventura, con un apoyo adicional al contrato de 34 millones ratificando su visión, como el primer ecosistema digital del sector del entretenimiento. Para el 2020 la marca Super Ricas finalizó el contrato debido a la crisis económica, sin embargo, se fortalecen alianzas con Alimentos Cárnicos y Coca Cola, desarrollando nuevas estrategias de visibilidad y apoyos a la gestión de venta de los productos de las marcas. Igualmente logramos firmar un nuevo patrocinio con la cadena de supermercados Ara cuyo desarrollo se dará en los meses de enero y febrero de 2021.

Gestión Comercial

Las acciones realizadas por el equipo comercial y call center, en el seguimiento a las bases de datos, reuniones virtuales y presenciales, así como el establecimiento de nuevos tipos de negocio como actividades desde la virtualidad, permitió durante el primer y cuarto trimestre, lograr cerrar eventos con 44 compañías, 19.000 visitantes e ingresos por más de \$530 millones de pesos. Se destaca la participación del sector educativo con un 31%, servicios 46%, farmacéutico 8% y tecnología con un 7%.



Pese a las diversas circunstancias presentadas, durante el tiempo de cierre, pudimos activar la oferta con clientes que confiaron en el diseño y puesta en marcha de los protocolos de bioseguridad, ofreciendo alternativas viables para el consumo de la oferta del parque, se gestionaron ventas en boletería fecha abierta que permitieron el cumplimiento de los objetivos en el primer trimestre. Cerrando el año con ventas a 20 clientes, 25.000 visitantes e ingresos por más de 970 millones de pesos.

Cierre Mundo Natural

Dentro de los cambios más significativos que se tuvieron que realizar a partir de la pandemia se encuentra el cierre de la unidad de negocio de Mundo Natural. Un escenario que permitía a las familias interactuar con los animales de granja, cumpliendo con todos los estándares de tenencia responsable de animales de acuerdo con el Instituto de Protección Animal del Distrito. Sin embargo, a la situación de salud pública debido a la pandemia y los temas de bioseguridad en el mes de mayo se realizó la venta total de los animales.

Restaurante Arazá

Con base en los lineamientos dispuestos por la administración distrital el Restaurante Arazá realizó los trámites para su reapertura en el marco del piloto “Bogotá cielo abierto” sector gastronómico, obteniendo la autorización el 25 de agosto de 2020 con un aforo del 35%. Luego de toda la gestión de

alistamiento para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, el 12 de septiembre realizamos la reapertura del restaurante con una estrategia innovadora que involucraba el concepto de la zona picnic para que las familias pudieran disfrutar de juegos infantiles al aire libre y espacios naturales y de esta forma lograr ampliar el cupo permitido por parte de las autoridades al interior de Arazá.

A partir de la reapertura del parque Mundo Aventura desde el 3 de octubre se generó una estrategia conjunta de combos de pasaportes y alimentos de gran aceptación en nuestros visitantes, generando un crecimiento en ingresos del 22% con respecto al año anterior.

32

Experiencia al Visitante

Debido al cierre por más de siete meses, la Corporación realizó en el mes de septiembre una encuesta virtual de percepción para medir la intención de visita y nivel de confianza en las medidas de bioseguridad implementadas en el parque Mundo Aventura para su reapertura. Este estudio se aplicó en una muestra de cinco mil personas, entre hombres y mujeres colombianos mayores de 18 años, de los distintos segmentos,

mostrando una intención de visita de un 71% y una percepción de seguridad de consumo de alimentos de un 66%. Esta información fue un insumo fundamental para planear la estrategia de reapertura y de este modo cumplir con las expectativas de los clientes.

A pesar del cierre de la operación del parque, para Corparques dentro de su sistema integrado de gestión, es importante evaluar la percepción de los visitantes durante la experiencia, razón por la cual en el último trimestre del año se realizaron más de 450 encuestas para conocer la satisfacción de las expectativas del cliente en cuanto al servicio e imagen de nuestros colaboradores con los siguientes resultados:

INDICADORES GENERALES	CUMPLIMIENTO
Presentación personal Colaboradores	100%
Amabilidad Colaboradores	99%
Satisfacción General	98%
Limpieza General	98%

Durante el primer y cuarto trimestre del año las peticiones, quejas, felicitaciones, reclamos y sugerencias fueron tratadas acorde con lo establecido en los procedimientos de nuestro sistema integrado de gestión. Igualmente, cabe resaltar la utilización de los canales digitales para el trámite y resolución de las inquietudes de nuestros visitantes, las cuales tuvieron el siguiente comportamiento:

	INTERNAS	WEB
Felicitaciones	18	2
Sugerencias	2	4
Reclamos	8	11
Quejas	45	56
Peticiones	0	9

En el marco del fortalecimiento de nuestro modelo de servicio, retroalimentamos continuamente a la operación acerca de los aspectos por mejorar que influyen en la percepción del visitante en las diferentes interacciones desde la planeación de la visita y el disfrute de los servicios ofrecidos, hasta el recuerdo de la experiencia. Esta gestión permite la mejora continua de nuestros procesos internos.

Operación parque Mundo Aventura

En el marco de la ley 1225 de 2008 iniciamos la renovación del registro de operación del parque en los términos, recibiendo el pasado 20 de noviembre de 2020 la visita de diferentes entidades del Distrito las cuales realizan el seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos para la operación segura de los parques de diversiones, obteniendo un resultado favorable.

Con base en la resolución 143 de 2020 el registro de operación del parque obtenido en el 2019 cuya terminación era en septiembre de 2020 se prorroga hasta el mes de febrero de 2021, debido a la situación de salud pública por la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, el 2020 fue una oportunidad para actualizar los documentos de la operación del parque, por lo que en los meses de abril y hasta julio, se revisaron 120 formatos y manuales de los procesos de fiestas, souvenirs, eventos, destrezas y atracciones.

Gestión de mantenimiento

Mantenimiento Activos Productivos (Atracciones – Destrezas y Equipos A&B): Durante el año 2020, se cumplió con el cronograma anual de mantenimiento hasta el cierre ocasionado por la pandemia. Igualmente, se llevaron a cabo rutinas semanales de mantenimiento básico que incluían: encendido, inspección y lubricación de atracciones para garantizar la integridad de los activos y su operatividad en el momento de reapertura. El plan de mantenimiento anual ejecutado se basó en los criterios de confiabilidad RCM (Mantenimiento Centrado en Confiabilidad) garantizando así la seguridad operativa de las atracciones y el desarrollo de actividades de mantenimiento mecánico y eléctrico para preservar los activos de la Corporación.

Es así como se realizaron actividades de mantenimiento mayor en las atracciones de: Troncos, Paseo pirata, motodisco, AirRace, Minichocones, Sky Coaster, Vertical Swing, Dark Ride, Xtreme y carros chocones, entre otras.

Normalización RETIE: Con el objetivo de garantizar la seguridad de nuestros visitantes y asegurar la integridad de los activos, además de incrementar los índices de confiabilidad, disponibilidad y la entrega oportuna de los activos a la operación después de las intervenciones de mantenimiento mayor, el avance frente al tema de normalización Retie durante el año 2020 estuvo dado en la adquisición de materiales eléctricos para normalización de sistemas de puesta a tierra de atracciones, y materiales varios (cofre, marquillas, terminales) para el cambio del tablero de distribución general del sistema de Agua Potable. Estos trabajos se retomarán para ejecución durante el año 2021.

Mantenimiento Civil: Durante el 2020, se ejecutó un plan de actividades de mantenimiento civil, llevándose a cabo acciones para mantener en buen estado el parque en cuanto a edificaciones, vías, baños, zonas temáticas, entre otros.

Implementación Protocolos de Bioseguridad: Durante el 2020 se realizaron inversiones importantes para cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecidos en los diferentes decretos y resoluciones emitidos tanto por el gobierno nacional como el distrital para garantizar la salud de los colaboradores y visitantes. Algunas de las acciones

de mayor relevancia fueron: Instalación de lavamanos portátiles de acero inoxidable (incluidos insumos como jabón anti bacterial y toallas de papel), demarcación en pisos y sillas de todas las áreas del parque para conservar el distanciamiento social, instalación de dispensadores de gel antibacterial, señalización dentro del parque, en zonas comunes, baños, puntos de venta, A&B y compra y puesta en servicio permanente de detectores de temperatura en todos los puntos de ingreso al parque.



Retos y proyectos para el 2021

En el marco de la planeación estratégica para el 2021 el equipo de trabajo Corparques se ha planteado importantes desafíos que buscan continuar fortaleciendo su estrategia de sostenibilidad a largo plazo y al mismo tiempo generar valor a sus grupos de interés con el desarrollo de las siguientes iniciativas:

- § Estabilizar las finanzas de la Corporación
- § Obtener EBITDA positivo
- § Generar una alianza estratégica con el sector público que aporte beneficio social a la comunidad y económico a la Corporación
- § Implementar la aplicación móvil para migrar al consumo digital en nuestro Parque Mundo Aventura.
- § Aportar al fortalecimiento de la base empresarial a partir de la gestión del programa de Responsabilidad social que busca fortalecer el liderazgo y emprendimiento para niños y jóvenes.
- § Ejecutar el proyecto de impresión de boletería en los puntos de venta con el objetivo de lograr mayor control de los pasaportes.

DIMENSIÓN FINANCIERA

Entorno económico 2020

En medio de un contexto complejo que viene de años anteriores, con antecedentes como la desaceleración económica del país en el 2017 que fue de 1,4%, el crecimiento económico se incrementó hasta el 3,3% en 2019, impulsado por un sólido consumo privado y una mayor inversión. El crecimiento estaba en camino a acelerarse aún más en 2020, pero la pandemia de COVID-19 golpeó significativamente la economía y provocó una recesión claramente mayor a la pronosticada.

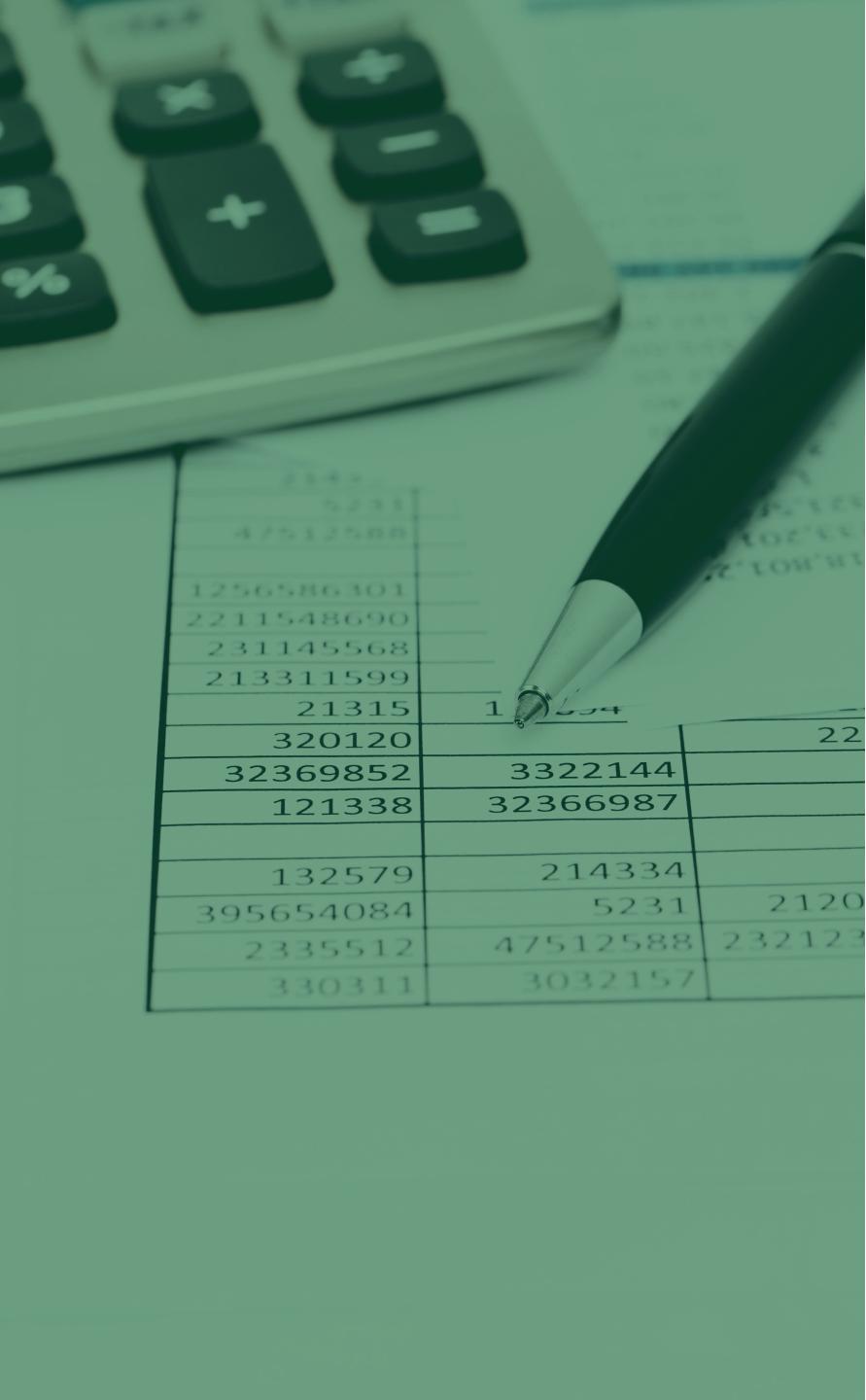
El gobierno ante la crisis tomó diferentes medidas para proteger las vidas, medios de subsistencia y apoyar la economía por lo que anunció un importante paquete fiscal para el 2020 por un total de más de COP 31 billones (casi el 3% del PIB de 2019)*, con lo cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas, y devolución de IVA para

37

segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados*.

El Gobierno Nacional también estableció líneas especiales de crédito y garantías de préstamos para empresas en sectores específicos o que se vieron afectadas por la crisis, por un total potencial de 72 billones (o el 6,8% del PIB de 2019). Para asegurar un apoyo fiscal adecuado, se activó la cláusula de suspensión de la regla fiscal para 2020 y 2021. En el frente monetario, el banco central recortó su tasa de intervención en 250 puntos básicos entre marzo y septiembre y la redujo a su nivel histórico más bajo. Al mismo tiempo, introdujo una amplia gama de medidas para aumentar la liquidez, dentro de las cuales Corparques se acogió al subsidio con el programa de apoyo al empleo formal (PAEF) y el Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicios (PAP) durante todo el 2020 percibiendo auxilios por más de 300 millones de pesos y de esta forma lograr mantener parte de la nómina de la Corporación.

*Fuente DANE



A close-up photograph showing a calculator with green buttons and a pen resting on a document. The document contains a grid of numerical data, likely financial statements, with some handwritten notes.

1256586301	3322144	22
2211548690		
231145568		
213311599		
21315	1	22
320120		
32369852	3322144	
121338	32366987	
132579	214334	
395654084	5231	2120
2335512	47512588	232123
330311	3032157	

Condiciones generales bajo NIIF

Los estados financieros han sido preparados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y políticas junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

RESULTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

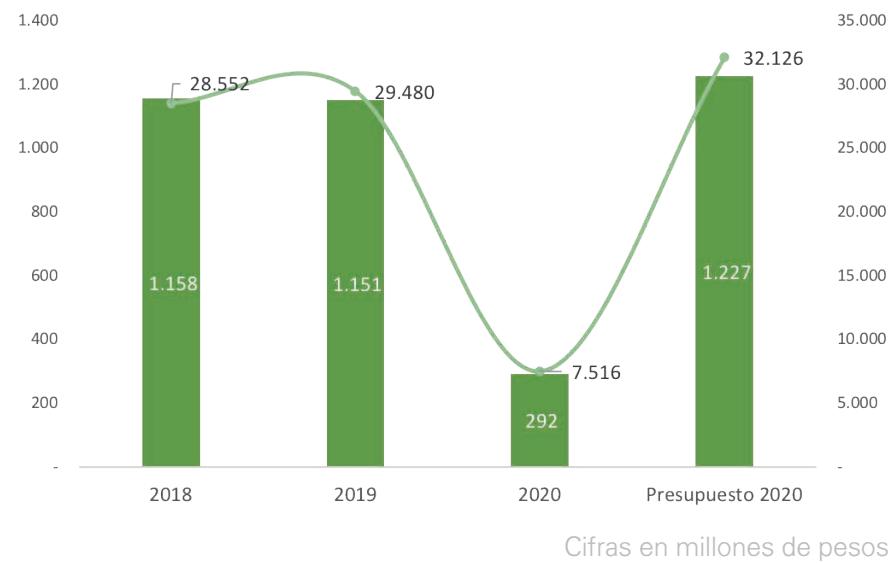
Estado de resultados integral a 31 de diciembre de 2020

Los resultados conformados por ingresos, costos y gastos de la Corporación durante el período 2020, presentan variaciones importantes como consecuencia del cierre temporal de la operación del parque desde marzo 14 de 2020, dando cumplimiento a las medidas preventivas por disposición del gobierno nacional y distrital, permitiendo una apertura gradual con el servicio del Restaurante Arazá a partir de septiembre 12 y la reapertura del parque desde octubre 3, con un aforo permitido del 35%, que corresponde a 4.935 visitantes.

39

Ingresos

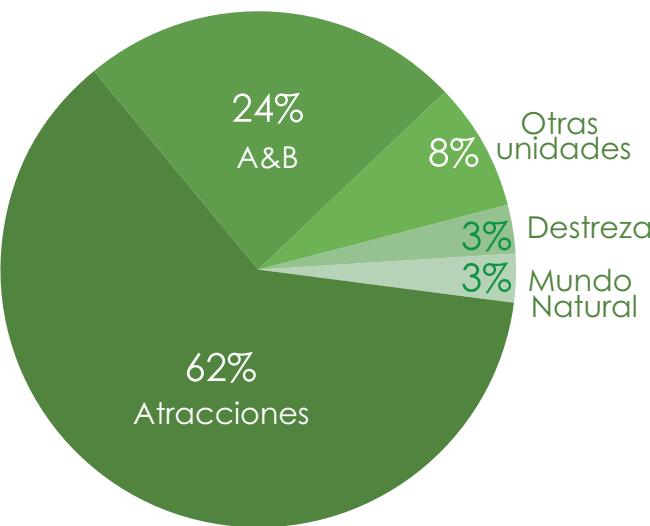
Los ingresos operacionales al cierre del período de diciembre de 2020 fueron \$7.516 millones, presentando una disminución del 74.5% equivalente a \$21.964 millones frente al año 2019. Con relación al presupuesto se obtuvo un cumplimiento del 23%.





Ingresos por unidades de negocio

La participación de las unidades de negocio frente a los ingresos se destacan las atracciones con una participación del 62% y alimentos y bebidas con una participación del 24%, como resultado de la estrategia comercial creada para incentivar la compra de pasaportes online y la creación de productos integrales como el combo de alimentos y atracciones que contribuya a una mejor experiencia al visitante.

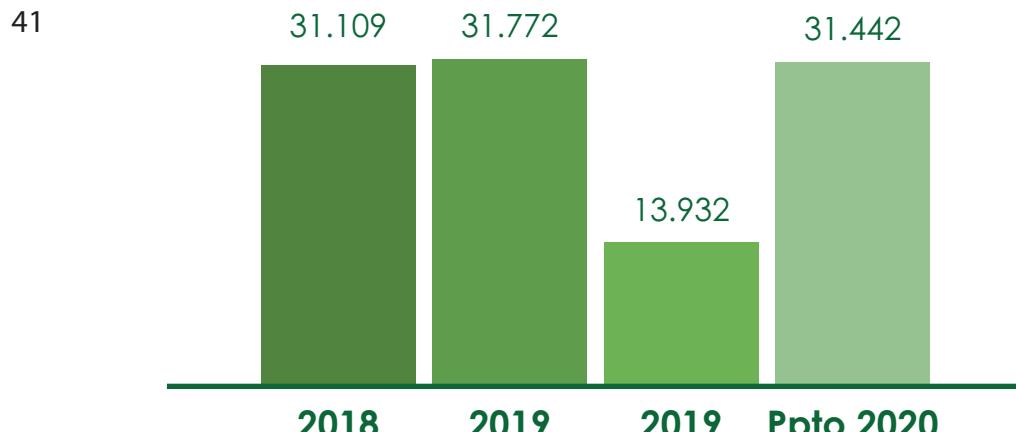


Atracciones	4.695	40
A&B	1.791	
Otras Unidades	606	
Destrezas	218	
Mundo Natural	207	
Total	7.516	

Cifras en millones de pesos

Gastos y costos operacionales

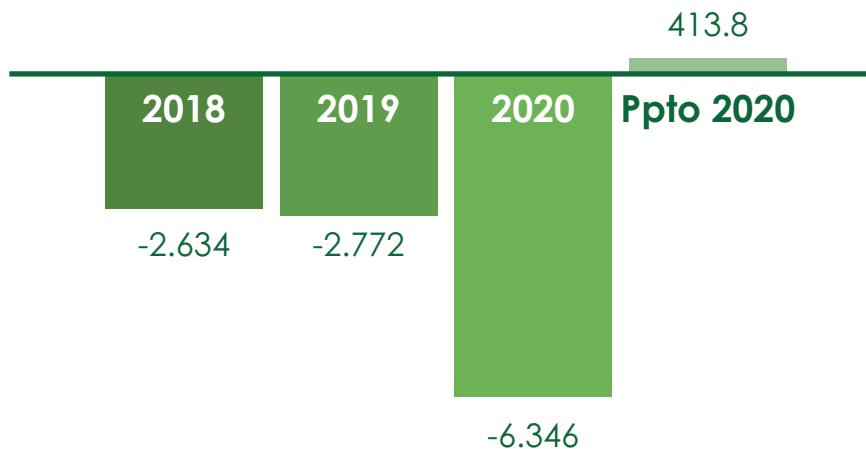
En el marco del complejo contexto económico presentado a raíz de crisis sanitaria, donde el resultado de la inflación en el país fue del 1.1%, el comportamiento de los costos y gastos de la Corporación presentó una disminución del 56% con respecto al año anterior, teniendo en cuenta el cierre indefinido y la cancelación de importantes proyectos como la asociación público privada que se había realizado en alianza con el IDRD. Sin embargo, la Corporación realizó una gestión de control presupuestal que dio como resultado la optimización del flujo de caja, los acuerdos con terceros para una buena gestión de contratos, el control de la nómina de colaboradores en misión y la reducción de tarifas en el cobro de servicios públicos.



Cifras en millones de pesos

Beneficio neto

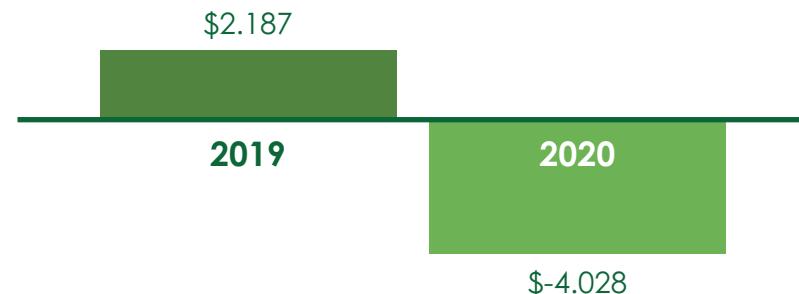
La Corporación obtuvo en términos absolutos un resultado del beneficio neto de -\$6.346 millones, con relación al año anterior presenta una variación negativa del 129% que corresponden a \$ 3.574 millones.



Cifras en millones de pesos

EBITDA

La Corporación cerró con un EBITDA de \$-4.028 millones, comparado con el año anterior se presenta una variación negativa de 284%, lo que representa una disminución de \$ 6.215 millones. El resultado se da principalmente por la disminución de los ingresos.



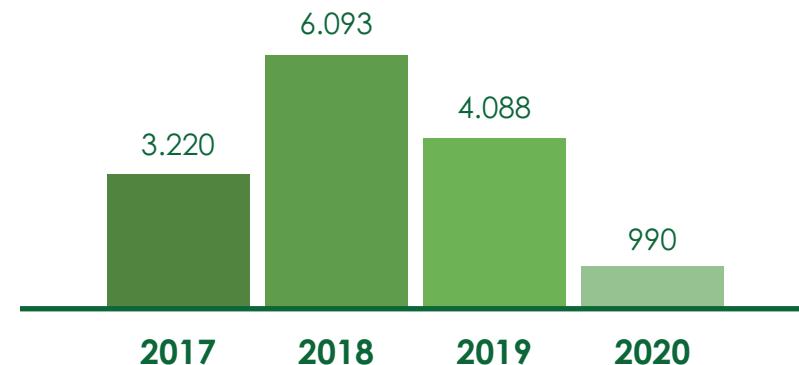
Flujo de caja

En lo corrido del año 2020, y con la gestión adelantada en la optimización de los recursos y las contrataciones, la Corporación cerró con un flujo de caja de \$ 1.970 millones, incluido créditos aprobados por la Cámara de Comercio de Bogotá, lo que permitió cumplir con los compromisos de nómina, proveedores, comerciales y operativos.

INDICADORES FINANCIEROS

Capital de trabajo

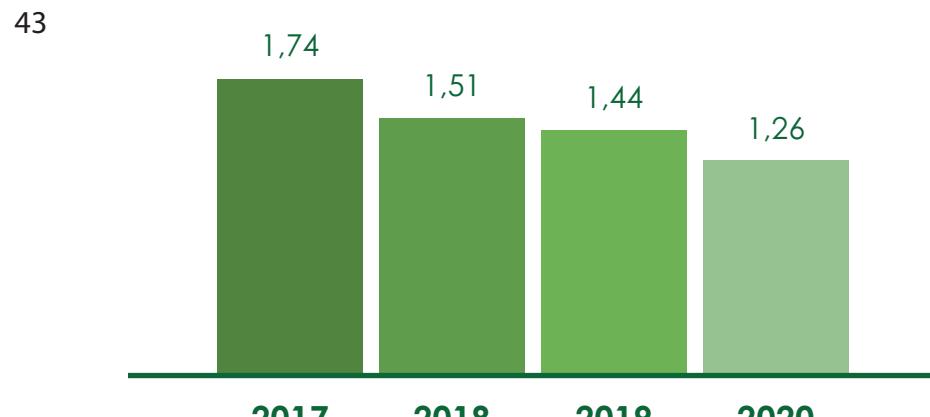
El capital de trabajo refleja una disminución del 76% con respecto al año anterior, en razón a la limitación del aforo y la falta de operar al 100%, lo cual se ve reflejado de manera global el flujo de caja, las inversiones y el desarrollo de las ventas institucionales entre las más importantes. En consecuencia, se recurre al financiamiento de recursos económicos con la Cámara de Comercio de Bogotá.



Cifras en millones de pesos

Razón Corriente

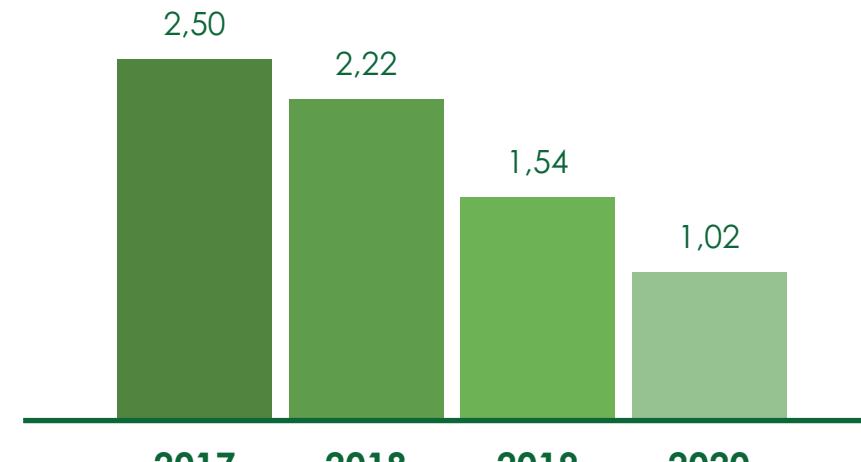
Corparques presenta una razón corriente de 1,26 frente a la situación financiera del año 2020, pese a la optimización de los recursos y la gestión administrativa se reduce la liquidez del flujo de caja para responder con las obligaciones generadas las cuales son de alta exigibilidad para operar, afectados por la inflación y el poder adquisitivo.



Cifras en millones de pesos

Prueba acida

La Corporación para el año 2020 presenta una razón acida de 1.02, siendo capaz de responder con sus obligaciones a corto plazo sin tener la necesidad de realizar sus activos, gestionando la cartera, el flujo de caja y un ingreso por financiamiento.



Cifras en millones de pesos

Rotación de la cartera

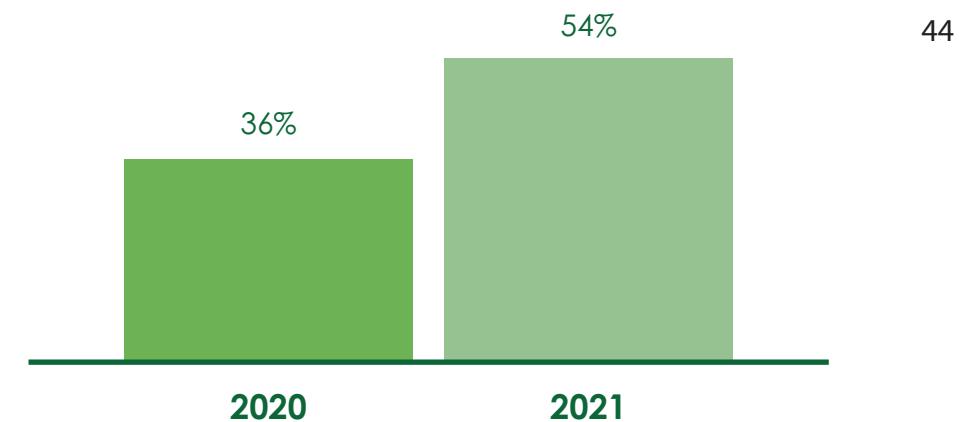
Las ventas institucionales representan las ventas a crédito de la Corporación, a cierre de 2020 se tiene cartera por \$ 759 millones; la cual representa un recaudo en 36 días. La gestión de cobro es una tarea conjunta entre las áreas de cartera, tesorería y comercial, siempre teniendo como marco las políticas de crédito y cartera establecidas.

Rotación de inventarios

La Corporación convirtió sus inventarios en efectivo o cuentas por cobrar 9 veces en el año 2020.

Razón de Endeudamiento

El índice de endeudamiento para el 2020 se ubica en el 54%, indicando que este porcentaje se encuentra disponible para el pago de las obligaciones, frente al 2019 presenta un aumento del 18% el cual está directamente relacionado con el apalancamiento financiero a través de la Cámara de Comercio de Bogotá.



Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar clasificadas en proveedores, costos y gastos por pagar presentan una disminución del 66% comparado con el año 2019. Se puede apreciar una importante gestión, como resultado de los acuerdos de pago realizados con los proveedores y contratistas de los diferentes servicios prestados en la Corporación; esto con el objetivo de lograr mayor liquidez teniendo en cuenta la caída de los ingresos.

Cuentas por cobrar

45

En lo corrido del año 2020 las ventas institucionales se han visto afectadas con una disminución del 84% comparado con el año 2019, transversalmente relacionadas con las cuentas por cobrar con un comportamiento a la baja del -75% comparado con el año 2019, cumpliendo con las políticas y procedimientos legales establecidos por la Corporación y entidades vigilantes.

Reinversión de excedentes

Durante la gestión de 2020 no hubo ejecución de inversión de excedentes, lo anterior debido a que los excedentes fueron ejecutados en años anteriores y en 2019 la Corporación obtuvo beneficio neto negativo.



Revisoría Fiscal

La firma KPMG actuó como revisor fiscal de la Corporación durante 2020 dando cumplimiento al cronograma presentado a la Junta Directiva y realizó las siguientes auditorias: Auditoría Financiera, Auditoría Legal, Auditoría Administrativa, Auditoría Tributaria y Auditoría de Tecnología. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la ley 1231 de 2008 informamos que la Corporación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe su concordancia con los Estados Financieros.

Aportes parafiscales y de seguridad social

La Corporación se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos parafiscales y seguridad social al cierre del ejercicio 2020, estos fueron realizados conforme a los plazos fijados por cada una de las entidades vigilantes. Adicionalmente, se certifica que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema integral de seguridad social de los trabajadores de la Corporación.

Propiedad intelectual y derechos de autor

Corparques a través de la Subdirección de Tecnología Informática ha dado cabal cumplimiento a las normas relativas a Propiedad Intelectual y Derechos de Autor (Artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la ley 603 de 2002), motivo por el cual el 31 de diciembre de 2020 no se recibieron reclamaciones o requerimientos a este respecto)

Permanencia en el régimen tributario especial

Conforme al Decreto 2150 de 2017 las Entidades de Régimen Tributario Especial, debían cumplir con los requisitos de acreditación de permanencia en dicho Régimen dentro de las fechas establecidas:

- ⌚ El 21 de abril de 2020, Corparques realizó el envío a la DIAN a través de la página Web.
- ⌚ El 23 de abril de 2020, Corparques realizó la publicación de la información en la página Web de Corparques.

Cumpliendo así con los requisitos de la DIAN, para continuar perteneciendo al régimen tributario especial, establecido en la Ley.





RESPALDO CORPORATIVO

INFORME DE
GESTIÓN 2020

El eje estratégico de Respaldo Corporativo busca reunir todas las iniciativas que soportan la gestión de Corparques a través de la integración de la estrategia, recursos y procesos buscando mejorar la competitividad en el sector y la eficiencia corporativa.

Gestión del Talento Humano

En la emergencia sanitaria, la Corporación tuvo que cambiar el enfoque de gestión del talento humano con el fin de afrontar esta problemática de salud pública y dar cumplimiento a la normatividad legal que la caracteriza en el manejo de las relaciones con sus colaboradores.

49

Con el apoyo de todos los colaboradores y a pesar de tener por más de siete meses cerrado el parque Mundo Aventura, a partir de las acciones implementadas se logró mantener el empleo del 69% de la planta de nómina directa que se encontraba proyectada para el 2020.

Con el apoyo y seguimiento de la Junta Directiva, la administración, tomó decisiones que le permitieron preservar el mayor número de empleos de la planta total presupuestada para este año. De este modo, la Corporación se acogió a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Trabajo desde la publicación de la circular 0021 de 2020 "Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de Covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria" en la cual desde el 17 de marzo 2020 se declaró para los empleadores la posibilidad de utilizar mecanismos que permitieran



mantener los colaboradores vinculados en las organizaciones siendo productivos. Considerando el bienestar de los colaboradores y los requerimientos de la Corporación se establecieron las siguientes estrategias previo acuerdo con cada uno de ellos:

- ⌚ Trabajo en casa
- ⌚ Jornada laboral flexible
- ⌚ Permisos remunerados
- ⌚ Salario sin prestación del servicio.
- ⌚ Vacaciones anuales y anticipadas

CONCEPTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VACACIONES OTORGADAS	94	28	1							
LICENCIA REMUNERADA	32	93								
TRABAJO EN CASA	38	38	13	138	134	134	132			
INCAPACIDAD	2	2		2	2	1	1			
LICENCIA NO REMUNERADA			131							
TRABAJO EN PARQUE HORARIO FLEXIBLE				3	3	3	3			
TRABAJO EN CASA Y EN PARQUE HORARIOS FLEXIBLES							133	129	116	

*Número de colaboradores que se acogieron a las medidas anteriormente descritas.

El compromiso demostrado por el equipo de colaboradores, permitió a la Corporación afrontar la crisis, enfocando su productividad en el desarrollo de actividades que facilitaran el trabajo en casa, la realización del seguimiento a

las condiciones de salud, la formación y capacitación de procedimientos para brindar una experiencia biosegura y la creación de nuevas oportunidades ayudando así a la sostenibilidad de Corparques.

Variación planta de personal

En la Corporación se refleja una variación significativa entre el 2019 y el 2020 en la planta total de colaboradores a 31 de diciembre que se encontraban vinculados directamente y a través de empresas temporales, esto obedece a las circunstancias atravesadas durante el año, las cuales obligaron a la rápida adaptación y búsqueda de alternativas con los colaboradores para lograr el sostenimiento del mayor número de empleos al finalizar el año.

50

	DIC - 19	DIC - 20	VARIACIÓN
Total planta personal	411	244	-41%
Término fijo	17	12	-29%
Temporales	231	121	-48%
Término indefinido	163	111	-32%

Caracterización general de los colaboradores a cierre 31 de diciembre.

En la Corporación se refleja una variación significativa entre el 2019 y el 2020 en la planta total de colaboradores a 31 de diciembre que se encontraban vinculados directamente y a través de empresas temporales, esto obedece a las circunstancias atravesadas durante el año, las cuales obligaron a la rápida adaptación y búsqueda de alternativas con los colaboradores para lograr el sostenimiento del mayor número de empleos al finalizar el año.

51

NÚMERO DE COOLABORADORES

COLABORADORES CORPARQUES
123

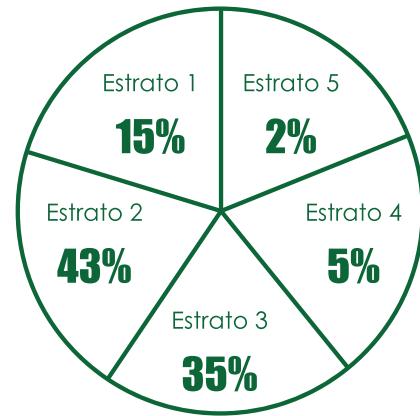
COLABORADORES TEMPORALES
121

COOLABORADORES POR GÉNERO

HOMBRES
121

MUJERES
123

DISTRIBUCIÓN POR ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO



DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD



COOLABORADORES CON HIJOS **69**

COOLABORADORES CABEZA DE FAMILIA

Género	Cantidad
Hombres	27
Mujeres	35

PRIMER EMPLEO **45** Colaboradores de las localidades:

Chapinero	Puente Aranda
Ciudad Bolívar	Rafael Uribe Uribe
Usme	Engativá
Bosa	Tunjuelito
Kennedy	Soacha

Índice de rotación

De acuerdo con la dinámica del sector del entretenimiento durante la emergencia social de 2020 se generó una afectación significativa en la retención del personal para Corparques, en el mes de enero 2020 la Corporación contaba con una nómina de alrededor 366 Colaboradores vinculados de forma directa y en misión a través de empresas temporales, debido al cierre del parque la planta de la nómina directa tuvo que disminuir en un 31% para el cierre del año.

En la nómina directa se presentó un incremento en el índice de rotación, el cual pasó del 1,7% del año 2019 al 3,3% para este año. Debido a la pandemia la Corporación tuvo que reducir mes a mes el número de colaboradores contratados, esta reducción se llevó a cabo a través de la firma de acuerdos bilaterales, retiros sin justa causa, aceptación de renuncias y no reemplazo del 95% de las vacantes generadas, realizando ajustes en los cargos para soportar los requerimientos mínimos de operación.

El índice de rotación de la nómina subcontratada por Corparques en el 2020 fue en promedio de 22% presentando un incremento del 5% con respecto al 2019 el cual cerró en 17%, este aumento se debió a la necesidad de retirar el 97% de la planta total de colaboradores en misión debido al cierre obligatorio del parque.

La principal causa de la rotación en la población para el 2020 obedece a la emergencia sanitaria, sin embargo, se presentaron algunos casos de renuncias por nuevas ofertas laborales en el mercado para colaboradores de la nómina directa y oportunidades laborales de tiempo completo para colaboradores de la temporal.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COLABORADORES	170	167	166	161	145	143	139	138	136	133	129	116
APRENDICES	9	9	9	8	6	2	2	2	3	6	6	7
TOTAL CORPARQUES	179	176	175	169	151	145	141	140	139	139	135	123
TEMPORAL	187	187	173	8	6	5	5	5	79	94	96	121
TOTAL GENERAL	366	363	348	177	157	150	146	145	218	233	231	244

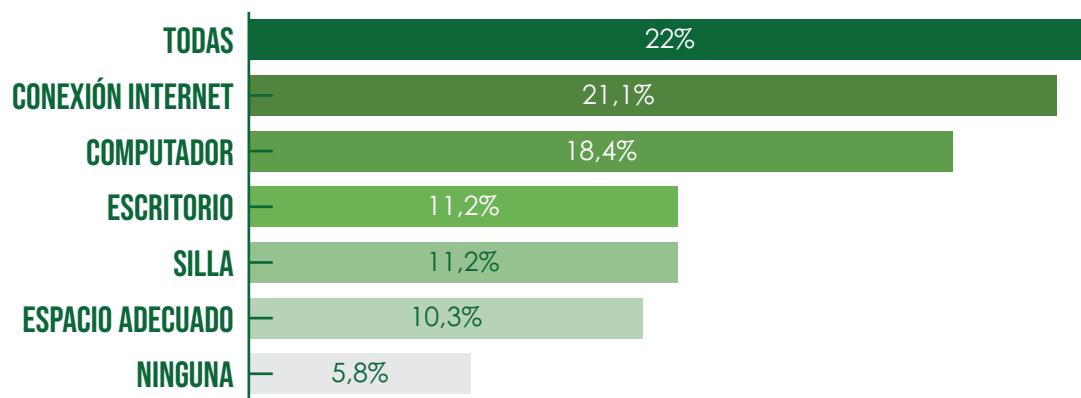
Revisión de condiciones de trabajo

Con el fin de identificar la eficiencia en las condiciones de trabajo para los colaboradores de la nómina directa, durante el cierre del parque, se realizó la validación de los cargos susceptibles a ser productivos trabajando de forma remota, así mismo de los cargos que pertenecían a actividades directamente relacionadas con la operación y que por su naturaleza requieren de la presencialidad del colaborador en las instalaciones del parque. Se identificó que el 52% de los cargos podían ejercer actividades laborales de forma remota y el 48% restante solo podrían hacer actividades directamente en la operación debido al nivel del cargo, lo cual se encuentra reflejado en la siguiente distribución:

	TRABAJO EN CASA	TRABAJO PRESENCIAL
ADMINISTRACIÓN	26%	
COMERCIAL	10%	
INGENIERÍA	5%	33%
OPERACIONES	10%	15%
	52%	48%

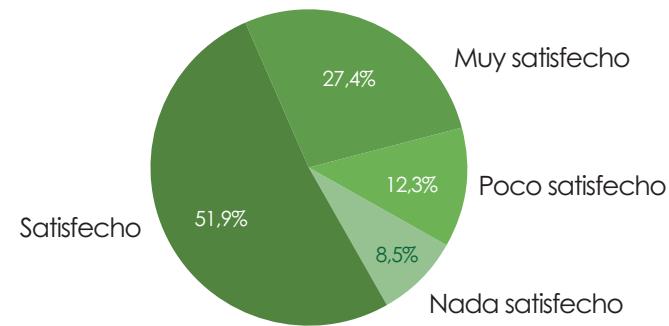
Medición de las Condiciones de Trabajo

Durante el confinamiento y cierre del parque ante las acciones realizadas por la Corporación con los colaboradores, hacia el mes de septiembre de 2020 se realizó la medición de varios aspectos relacionados con las condiciones de trabajo que enfrentaban los colaboradores. El objetivo se enfocaba en identificar la percepción general de los colaboradores frente a las nuevas condiciones debido a la emergencia sanitaria.



Dentro de los principales resultados de la medición se identificó que alrededor del 75% de la población consideraba tener la posibilidad de trabajar en casa, el 70% manifestó que contaba con lo necesario para realizar sus labores desde casa, alrededor del 20% consideró temor de exposición al contagio. En cuanto a las herramientas para trabajar solo el 5.8% manifestó no contar con elementos como internet, computador, silla, escritorio, espacio adecuado para laborar. La Corporación facilitó el traslado de computadores portátiles para los colaboradores con el fin de que pudieran realizar sus labores adecuadamente, del mismo modo se facilitaron sillas a los colaboradores que por temas de ergonomía las solicitaron, desde el área de IT se habilitaron herramientas como VPN, Acceso a SharePoint, Ms Teams, Zoom, entre otros con el fin de facilitar la ejecución de actividades.

¿QUÉ TAN SATISFECHO TE ENCUENTRAS CON LA LABOR DE TU JEFE/SUPERVISOR DURANTE EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN CASA ?



En la validación del nivel de satisfacción de los colaboradores con la labor del jefe o supervisor, se logró identificar que se encontraba satisfecho el 79% dentro de los aspectos con mayor relevancia se encuentran el acompañamiento y orientación para la ejecución del trabajo, la comunicación y el interés por la situación personal de los colaboradores.

VENTAJAS DEL TRABAJO EN CASA	DESVENTAJAS DEL TRABAJO EN CASA
<ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo en familia ● No uso de transporte público. ● Manejo del tiempo ● Menor riesgo de contagio 	<ul style="list-style-type: none"> ● Menor relacionamiento con compañeros. ● Mala conexión a Internet / Red. ● Disminución de condiciones laborales / salariales. ● Espacio / lugar de trabajo

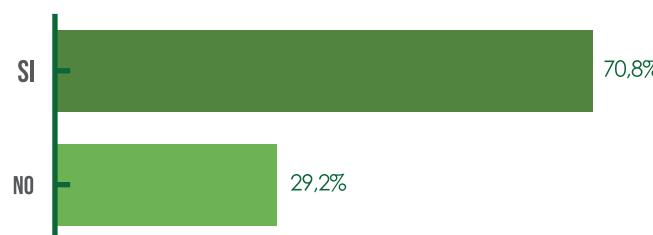
54

Los resultados de la medición también permitieron evidenciar que el alrededor del 73% de los colaboradores se encontraban satisfechos con los retos experimentados con el trabajo en casa, resaltando el uso de canales de comunicación y su nivel de eficiencia para la ejecución de diferentes labores.

La evaluación también permitió identificar la percepción de los colaboradores sobre las ventajas y desventajas de realizar trabajo en casa, el concepto que cobró mayor significancia corresponde a la cantidad de tiempo con la familia, seguido de no uso de transporte público y/o desplazamiento en el tráfico hacia la oficina. Algunas de las desventajas más significativas se relacionan con la conexión a internet o red y el menor relacionamiento con los compañeros.

Ante la posibilidad de implementar en el futuro la modalidad formal de trabajo en casa la percepción de los colaboradores fue favorable en casi un 71%, destaca que su labor puede realizarse desde casa un 32% y la posibilidad de evitar el riesgo de contagio durante la pandemia.

PASADA LA CUARENTENA, ¿CONSIDERAS QUE PODRÍAMOS INCORPORAR EL TRABAJO EN CASA COMO METODOLOGÍA DE TRABAJO?



Selección y promoción del Talento Humano

El índice de procesos de selección en la nómina directa tuvo una disminución significativa debido a las condiciones enfrentadas por la Corporación por la emergencia sanitaria, la optimización de costos de nómina y el no reemplazo de algunas vacantes.

Posterior al cierre del Parque Mundo Aventura, previendo las necesidades de personal en la reapertura, la gestión se enfocó en atraer a los colaboradores en misión previamente certificados por el Centro de Formación Corparques para trabajar nuevamente en las instalaciones del Parque Mundo Aventura, desde la Subdirección de Talento Humano se logró establecer una alianza con la "Agencia de Empleo Colsubsidio" perteneciente a la caja de compensación familiar para realizar el un proceso de reclutamiento desde el mes de agosto 2020 y así identificar y evaluar que personas estarían disponibles para regresar al parque cuando se diera la reapertura. Este proceso cuenta con la realización de actividades digitales (Video de presentación, prueba de conocimientos Ley 1225 de 2008, curso de ESCNNA (Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes), requerido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y curso de servicio al cliente, entre otros. A través de este proceso se logró la vinculación de alrededor de 97 colaboradores que ya habían laborado en misión para Corparques y contaban con conocimientos.

Promociones y Asensos

Durante el 2020 se logró realizar la promoción de algunos colaboradores de acuerdo con su perfil, habilidades y disposición de crecimiento al interior de la Corporación, el enfoque en el talento humano refleja el reconocimiento hacia los colaboradores y su gestión. Dentro de los nombramientos se destacan los siguientes cargos: Jefe operación de parque, Profesional planeación estratégica y proyectos, Planeador líder mecánico, Profesional líder gestión higiénico sanitario, Profesional financiero, Profesional centro de formación, Subdirector mercadeo ventas, Técnico experto mantenimiento mecánico, Técnico experto mantenimiento eléctrico.

JEFÉ OPERACIÓN DE PARQUE

rección de Operaciones
Enero 2020

PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y PROYECTOS

Subdirección de Planeación Estratégica y Proyectos
Enero 2020

PROFESIONAL LÍDER GESTIÓN HIGIÉNICO SANITARIO

Subdirección de Planeación Estratégica y Proyectos
Febrero 2020

TÉCNICO EXPERTO MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

Dirección de Ingeniería
Diciembre 2020

PROFESIONAL FINANCIERO

Dirección Finanzas y Opera
Julio 2020

PROFESIONAL CENTRO DE FORMACION

Subdirección de Talento Humano
Septiembre 2020

TÉCNICO EXPERTO MANTENIMIENTO MECÁNICO

Dirección de Ingeniería
Diciembre 2020

Formación y capacitación

Centro de Formación Corparques Una de las ofertas académicas principales del Centro de Formación Corparques durante el 2018 y 2019 enfocada en el fortalecimiento de las habilidades laborales y personales de los colaboradores fue el Diplomado de 120 horas titulado “Modelo de Gestión de Servicio y Operación de Parques de Diversiones”, para el 2020 debido a la emergencia sanitaria y al cierre del parque las actividades del diplomado fueron suspendidas, sin embargo, se dio continuidad al proceso de certificación para la operación y mantenimiento de las atracciones mecánicas y se realizó una alta inversión en procesos de formación enfocados en protocolos

Certificación de conocimientos, competencias y habilidades prácticas El centro de formación Corparques, enfocado en contar con colaboradores competentes para la prestación del servicio en su área de Ingeniería y Asesoría Técnica, en concordancia con el cumplimiento de la Ley 1225 del 2008 y su resolución 0958 del 2010 en lo relativo al artículo 15, continua con el programa de entrenamiento y certificación de auxiliares, Técnicos y Supervisores para la inspección y mantenimiento de atracciones.

**CAPACITACIÓN EN
MANTENIMIENTO**

479 Horas de
capacitación

**CAPACITACIÓN EN
OPERACIONES**

511 Horas de
capacitación

El entrenamiento cuenta con dos componentes, uno teórico que proporciona los conocimientos para el mantenimiento de cada atracción y el componente práctico que se valida por horas cursadas por el colaborador en formación en el sitio de trabajo. Para el 2020 los colaboradores continuaron con el estudio del manual de mantenimiento, la evaluación teórica y la certificación en las siguientes atracciones:

57

CERTIFICACIONES DE MANTENIMIENTO

Air Race	13	Paseo de Piratas	13
Aviones	24	Quantum	18
Buggies	13	Ranger	16
Bus Loco	23	Sillas Voladoras	26
Carrusel	19	Sky Coaster	21
Chocones	14	Tacitas de Té	24
Crazy Jump	19	Teatro 5D	12
Dragon Fly	24	Tortugas	23
Ikaro	17	Troncos	17
Magic Bikes	12	Tropicana	20
Mini Chocones	12	Vertical Swing	18
Mini Rueda	22	Via Panamericana	21
Montañita Rusa	9	Xtreme	15
Moto Disco	14		



Del mismo modo, se realiza el proceso de certificación para los colaboradores del área de mantenimiento y se programan los Auxiliares de la Operación en concordancia con la ley 1225 del 2008 y su resolución 0958 del 2010 en lo relativo al artículo 18. El Centro de Formación Corparques certifica al personal para el manejo de atracciones mecánicas y no mecánicas, bajo los procedimientos establecidos en la Metodología de certificación operadores de atracciones, dando cumplimiento a la implementación de un programa de entrenamiento y capacitación de los operadores de atracciones y dispositivos de entretenimiento, como herramienta de soporte el Centro de formación Corparques cuenta con el aplicativo Success Factors, en el cual se configura el programa de estudios correspondiente a cada atracción que se compone del estudio del manual de operaciones, evaluación y certificación por cada atracción. Para el 2020 se logró realizar la certificación en las siguientes atracciones:

CERTIFICACIONES DE ATRACCIONES

Air Race	18	Moto Disco	19
Aviones	13	Playground	7
Black Hole	3	Ranger	25
Buggies	16	Sillas Voladoras	15
Bus Loco	13	Sky Coaster	42
Carrusel	18	Softplay	5
Chocones	34	Tacitas de Té	17
Crazy Jump	24	Teatro 5D	14
Dark Ride	27	Tortugas	17
Dragon Fly	13	Tren Rio Grande	5
Ikaro	20	Troncos	14
Magic Bikes	21	Tropicana	27
Mini Chocones	14	Vertical Swing	23
Mini Rueda	11	Via Panamericana	18
Montañita Rusa	5	Xtreme	14



Ampliando la oferta educativa Durante el segundo semestre de 2020 se inició la construcción de un “seminario servicio al cliente en el sector del entretenimiento” con el fin de ampliar la oferta académica del Centro de Formación Corparques y continuar fortaleciendo las habilidades de nuestros colaboradores.

INTENSIDAD HORARIA PROYECTADA

	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
59	16	32	48

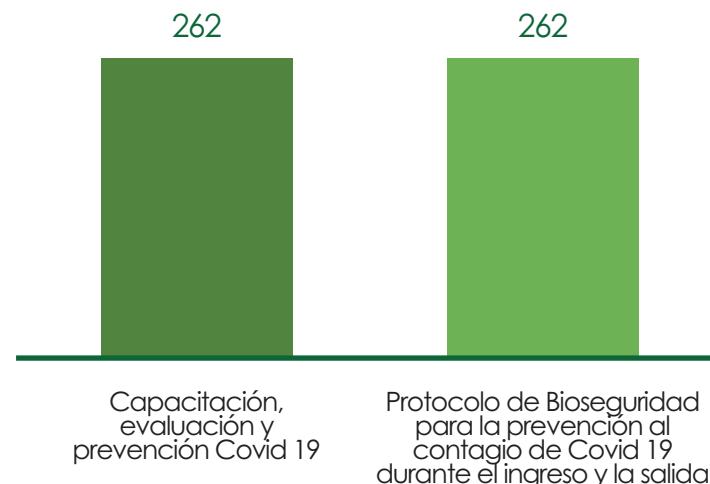
COMUNICACIÓN	Importancia de la comunicación assertiva Fidelización de clientes
ACTITUD	Postura corporal, Hábitos de cortesía
CLIENTES	Tipos de cliente, Manejo de clientes, PQRSF
INTELIGENCIA EMOCIONAL	Manejo de emociones, Control y autocontrol en situaciones reales frente a los clientes.

Programas de capacitación en Protocolos de Bioseguridad Como consecuencia, a la nueva realidad que se presenta por la emergencia sanitaria por el Covid-19 el Centro de Formación Corparques implementó una serie de capacitaciones para todos los niveles de la Corporación enfocados en los lineamientos legales, con el fin de mitigar las causas de contagio, prevenir, y proteger a colaboradores, contratistas y visitantes, cumpliendo así con las disposiciones nacionales y distritales de la Secretaría de Salud.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

OPERACIONES	A&B	INGENIERÍA	ADMINISTRACIÓN
Promoción y prevención Covid 19			
Operaciones	A&B	Mantenimiento	Generalidades
Atracciones	Punto de venta	Servicios generales	Ingreso, salida de turno y uso de zonas comunes
Taquillas	Cocina y pastelería		Mensajería
Experiencia al visitante		Cuartos fríos	Logística
Destrezas y Fiestas	Restaurant Arázá		
Seguridad			

Para cada una de las áreas se estableció un contenido temático con aspectos generales y específicos de protocolos de bioseguridad para las labores que se realizan desde los diferentes puestos de trabajo, con el fin de crear la competencia para la atención adecuada de público cuidando la integridad y salud de todas las partes involucradas. Así se obtuvieron los siguientes indicadores en el proceso de certificación de colaboradores en cada uno de los cursos especializados:



Becas para la formación y desarrollo del talento humano En alianza con la Fundación de Educación Superior Nueva América, enfocada en el desarrollo de los colaboradores, se logró la finalización exitosa del proceso de formación en el programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos Empresariales de dos colaboradoras de la organización. Para este logro se contó con el otorgamiento de becas por parte de la institución educativa y de horarios flexibles por parte de Corparques.

Felicidad Productiva

60

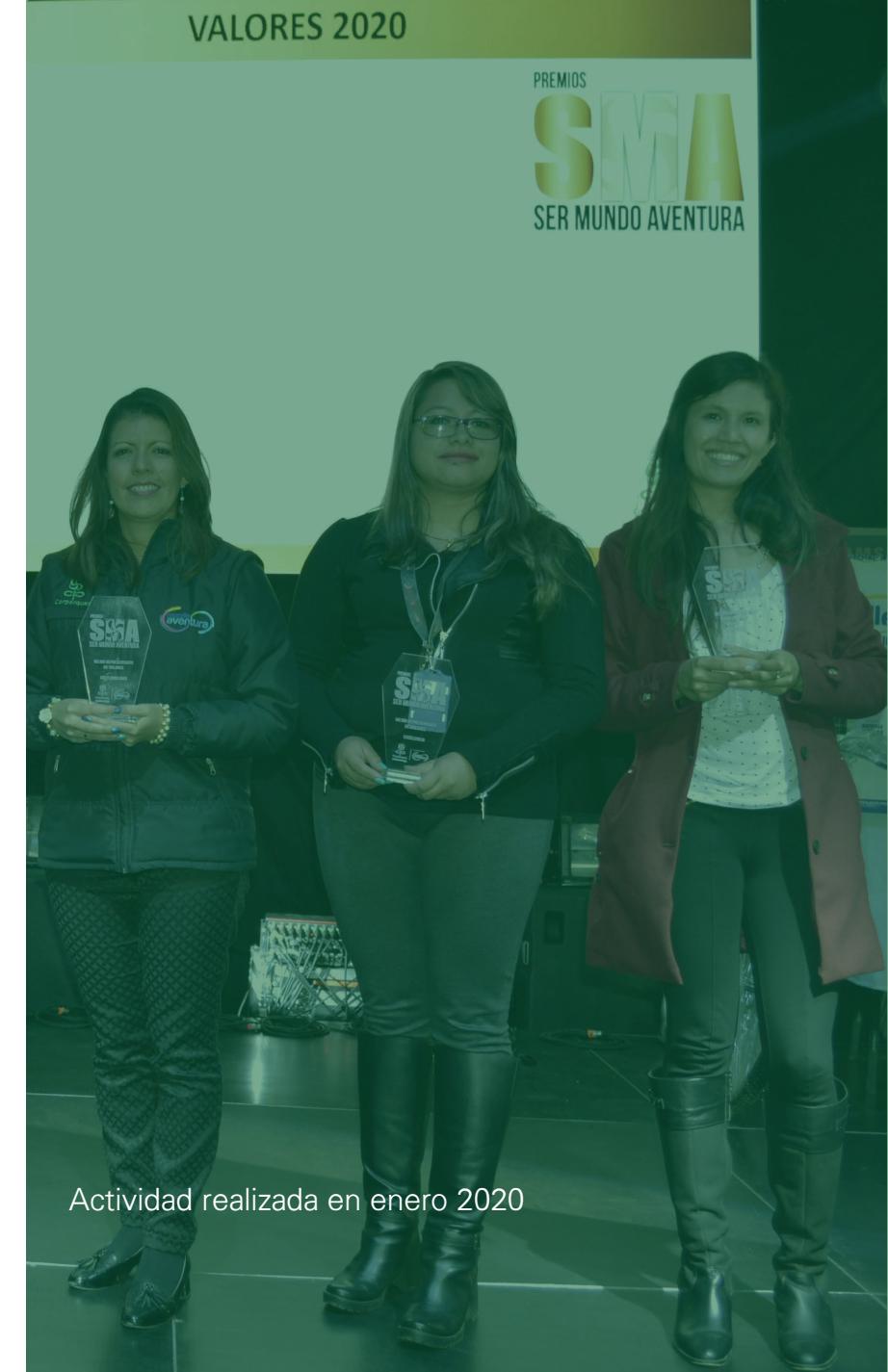
Nuestra Corporación resalta la labor del talento humano, por esto se enfoca en su bienestar y balance entre la vida laboral y familiar. Para el 2020 se dio continuidad en el primer trimestre a las actividades programadas como celebraciones y actividades de reconocimiento.

Premios Ser Mundo Aventura Continuando con nuestro enfoque en el reconocimiento a la gran labor que realizan nuestros colaboradores, en el mes de enero 2020 la Corporación conmemoró la segunda versión de los

Los Premios Ser Mundo Aventura S.M.A. están enfocados en generar mayor identidad y sentido de pertenencia, destacando las habilidades, desempeño, cumplimiento de los objetivos y alineación con los valores institucionales. Para el 2019 fueron entregados 100 premios de reconocimiento, para el 2020 se logró realizar la entrega de alrededor de 168 en las siguientes categorías: mejor sonrisa, mejor compañero, valor agregado, excelencia en servicio al cliente, mejor técnico, mejor asesor comercial y mejor representante de los valores.

61

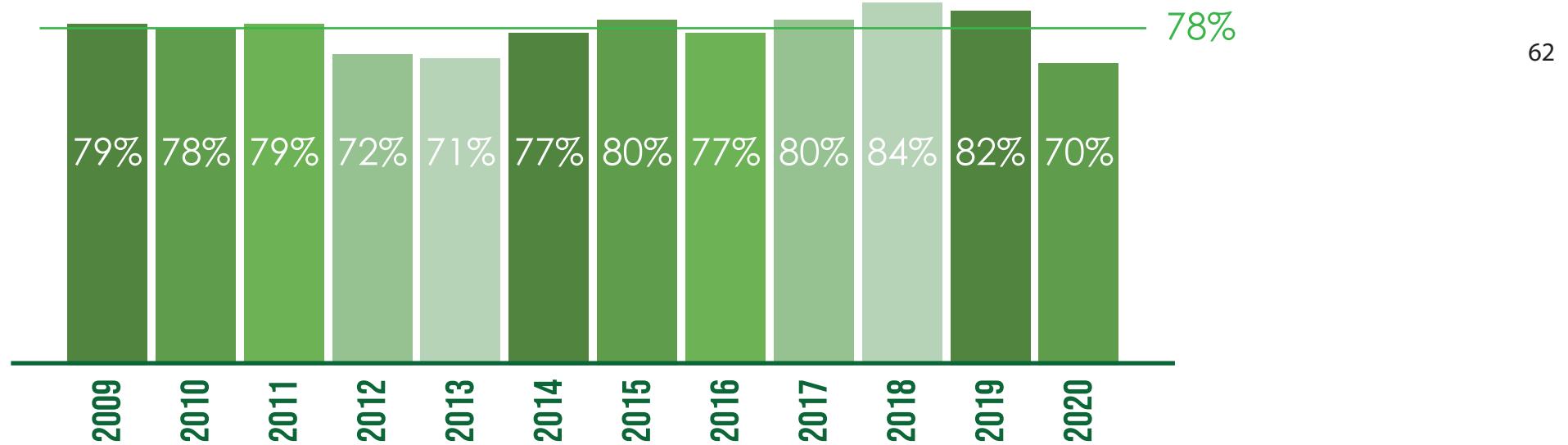
Comité de convivencia laboral Durante el 2020 el comité de convivencia laboral realizó las reuniones ordinarias con el fin de realizar el seguimiento respectivo a condiciones laborales enfocadas en la prevención del acoso laboral, se generaron las respectivas actas y no se presentó ninguna queja por presunto acoso laboral en la Corporación.



Actividad realizada en enero 2020

Clima Organizacional

La Corporación realiza la medición del clima laboral con el propósito de conocer la percepción general de nuestros colaboradores sobre el ambiente de trabajo y generar planes de acción enfocados en su bienestar, para este año el resultado general promedio de la percepción de favorabilidad sobre el clima laboral fue del 70%, presentando una disminución significativa con respecto al 2019 cuyo resultado fue del 82%. Así mismo, al considerar los resultados de años anteriores donde se reflejaban de manera estable los resultados, se evidencia que para el 2020 la medición del clima se vio afectada por las situaciones enfrentadas por la Corporación debido a la emergencia sanitaria, lo que obligó al cierre de sus instalaciones, a la necesidad de llegar a acuerdos para la disminución de horarios y salarios, y a la rápida adaptación a nuevas condiciones de trabajo.



Corparques sano y seguro

Gestión del sistema de seguridad y salud Teniendo en cuenta la nueva reglamentación del Ministerio de Trabajo el pasado 30 de noviembre de 2020 a través de su Circular 0071, donde se solicita cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 312 de 2019, a través del registro de la autoevaluación del Sistema de Seguridad y Salud en las plataformas del Ministerio, Corparques en su cumplimiento, el pasado 24 de diciembre registró la autoevaluación del año 2019 con un porcentaje de cumplimiento 92,5% y para el año 2020 con un porcentaje de cumplimiento del 99%.

63

§ **Condiciones de Salud** El manejo del sistema de seguridad y salud se centró en controlar y dar seguimiento a las condiciones de salud de nuestros colaboradores, resultado de todas las estrategias para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia causada por el coronavirus COVID-19. Resaltando que ninguno de los casos reportados fue a causa de las labores desarrolladas en las instalaciones de Corparques. Al terminar el año 2020 la situación de salud frente a contagio fue el siguiente:

CONDICIONES DE SALUD - COVID-19



A continuación, la estadística de accidentalidad al finalizar el año 2020:

ACCIDENTALIDAD 2020



3
**ENFERMEDADES
LABORALES CALIFICADAS**

§ **Brigada de Emergencia** Por otro lado, el área continuó realizando la formación de la brigada de emergencias de Corparques a través del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en el mes de enero, buscando con ello fortalecer los procesos de atención a emergencias. Además, se llevó cabo el simulacro de evacuación distrital por reconocimiento de zonas seguras, teniendo en cuenta el manejo de la pandemia por coronavirus COVID-19.

§ **Elementos de protección personal** Resultado del cumplimiento de las Resoluciones 666 y 1421 de 2020, se estructuró presupuesto por más de 45 millones de pesos de los elementos de bioseguridad para entregar a los colaboradores, en cumplimiento de los diferentes protocolos de bioseguridad implementados en la Corporación.

Sistema de Gestión de la Calidad

En los meses de cierre debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, la Corporación realizó una gestión proactiva en la actualización de documentos presentando un incremento del 8% teniendo en cuenta todo lo realizado para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, esto permitió que los procesos en el transcurso de este año hayan trabajado en optimizar, estandarizar sus procesos documentalmente, solicitando modificar 503 documentos y con un trámite total de 668 solicitudes de documentos.

Gestión del Cambio: En el 2020 continuamos gestionando adecuadamente los cambios que se presentaron en las diferentes áreas, los cuales fueron desarrollados por los líderes de los procesos con el fin de incentivar y reforzar el uso adecuado de esta metodología. A la fecha la Corporación cuenta con 12 cambios documentados y 13 en proceso.

Lecciones Aprendidas: Como parte de la gestión de las lecciones aprendidas durante el 2020, aplicamos la metodología para su elaboración en los diferentes niveles de la Corporación logrando tener 7 lecciones documentadas y 6 en trámite para un total de 13 lecciones aprendidas.

Sistema de Administración de Riesgos.

Luego de la aprobación de la Junta Directiva de las matrices de gestión de riesgos y oportunidades y el seguimiento por parte del Comité de Buen Gobierno, riesgos y auditoria, continuamos trabajando en el fortalecimiento del sistema de administración de riesgos de la Corporación y en la actualización constante de la documentación asociada.

Para el 2020, a raíz de la declaración de emergencia sanitaria - pandemia por Coronavirus declarada por la OMS, en Corparques gestionamos diferentes acciones que permitieran contemplar este riesgo en los procesos, iniciando con la documentación del formulario eventos de riesgo, el cual permite a los gestores de riesgos el registro oportuno de los eventos que se presenten en la Corporación en cada una de sus áreas o procesos.

En este mismo contexto, y como parte de las acciones más importantes para mitigar el riesgo en la Salud de nuestros visitantes y colaboradores, se realizó la revisión de la normatividad legal aplicable y se destaca el cumplimiento de las resoluciones 666 de 2020 y 1421 de 2020.

Gestión de la tecnología

En el marco del Plan estratégico de tecnología, en 2020 se desarrollaron diferentes acciones que permitieran a la Corporación avanzar en su transformación digital y contribuir a la generación de una experiencia con calidad y bioseguridad para los visitantes y colaboradores, así:

1. **Se ejecutaron diferentes desarrollos tecnológicos para optimización de procesos de la operación del parque Mundo Aventura. Entre los más destacados se encuentra:**

- ⌚ **Proyecto de control de inventario de boletería:** Busca ejercer control del inventario de boletería de forma automática, con base en la producción, distribución y venta a través de las salidas por los canales institucionales y ventas individuales en taquillas, con el fin de minimizar riesgos en la venta y uso de pasaportes con relación a fecha de uso y cantidades.
- ⌚ **Proyecto Redenciones Fecha Abierta:** Busca reducir tiempo de respuesta del sistema y optimizar los tiempos de atención al cliente, obteniendo resultados positivos como tiempos de espera en filas más cortos y mayor satisfacción para el cliente.
- ⌚ **Proyecto de implementación Facturación Electrónica, con integración Plataforma SAP S/4 Hana:** En cumplimiento del marco regulatorio ante la DIAN y con el apoyo de aliados tecnológicos, en 2020 implementamos una administración y gestión eficiente de la facturación electrónica, en comunicación con plataformas certificadas garantizan el correcto funcionamiento de software con cero papeles.

- ⌚ **Proyecto de Instalación del servicio Wifi para el Parque Mundo Aventura:** Implementamos desde el mes de diciembre el servicio de Wifi con capacidad simultanea de hasta 2000 dispositivos para nuestros visitantes, instalando 10 AP's estratégicamente ubicados alrededor del parque.
 - ⌚ **Proyecto de implementación de la APP Mundo Aventura funcional para Android y IOS:** Corparques ha venido avanzando estos años en transformación digital, enfocada en la generación de experiencias memorables de entretenimiento basadas en los pilares de excelencia en el servicio, innovación y seguridad. La crisis de salud pública nos llevo a agilizar la ejecución de este proyecto que busca digitalizar la experiencia y virtualizar los pagos, gestión que logramos adelantar gracias al apoyo del aliado Davivienda quien financió el proyecto convirtiendo a Mundo Aventura en el primer parque en Colombia 100% digital.
- ## 2. Mantenimiento de los equipos y plataformas de la Corporación:

- ⌚ Realizamos el mantenimiento anual de las plataformas, bases de datos y equipos informáticos asignados a la operación de la Corporación

3. Soporte tecnológico clave en pandemia:

- ⌚ Dada la importancia de la conectividad en la gestión de los procesos y el trabajo en casa para nuestros colaboradores, instalamos y configuramos la conexión VPN y herramientas de reuniones virtuales a los usuarios de Corparques en roles críticos, validando políticas de seguridad de la información y generando informes de productividad.

66

Gestión de Activos

Durante los dos primeros meses del año 2020, se continua con la aplicación de la jerarquización y análisis de criticidad de equipos, aplicación de los ciclos de valor de mantenimiento, desarrollo de programa de análisis y gestión de fallas, así como la elaboración, análisis y seguimiento a los indicadores de gestión del área de ingeniería. Sin embargo, el proyecto es aplazado hasta el mes de junio de 2021 debido a la crisis generada por la pandemia y la modificación en el plan de mantenimiento de la Corporación.

Desistimiento de la APP

Los efectos que generó el estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia del Coronavirus (Covid-19) incidieron directamente en el proyecto de asociación público privada "Techo de la Localidad de Kennedy" estructurado por Corparques, al afectar las condiciones económicas del proyecto de Asociación público-privada (APP), debido a que la capacidad financiera de Corparques, su casa matriz y sus posibles financiadores se vio directamente perjudicada por la crisis sanitaria, social y económica presentada, afectando también los valores y plazos posibles para la inversión privada en el proyecto, las condiciones del mercado y con ello aspectos técnicos y jurídicos del mismo.

Bajo este panorama y acorde a los análisis realizados por la Junta Directiva y la administración; previo concepto positivo del Comité de Filiales de la CCB, la Junta Directiva de Corparques estuvo unánimemente de acuerdo en desistir de la APP, lo que conllevó a que el 8 de mayo de 2020 Corparques remitiera al IDRD su decisión de desistir y retirar formalmente el proyecto de APP presentado en el año 2018.

Préstamo CCB

Como un salvavidas para la supervivencia de Corparques ante su crítica situación financiera generada por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus (Covid-19), que conllevaron al cierre temporal de la operación al público del Parque Mundo Aventura a partir del 14 de marzo de 2020 -de donde proviene el 99% de los ingresos de la Corporación- y ante la necesidad de conseguir créditos especiales a los que no le fue posible acceder por las condiciones de tasa, plazo, periodo de gracia y monto(vigentes para el momento) del uso del predio donde funciona el Parque, la Junta Directiva de la CCB en apoyo a su filial Corparques, le aprobó un préstamo por \$3.000 millones con las siguientes características favorables para la Corporación:

⌚ **Tasa:** IBR + 1.85% T.V.

⌚ **Plazo:** 3 años – 1er año de gracia a capital

⌚ **Desembolsos:** Septiembre de 2020: \$800 millones
Noviembre de 2020: \$1.300 millones
Febrero de 2021:\$900 millones

⌚ **Pago capital:** semestre vencido, en cuatro cuotas iguales

⌚ **Pago intereses:** trimestre vencido, en doce cuotas

Firma del nuevo contrato

Luego del desistimiento al proyecto de APP Techo de la Localidad de Kennedy ante el IDRD y teniendo en cuenta la crítica situación financiera de Corparques producto del cierre del Parque Mundo Aventura a raíz de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, con un Contrato de Aprovechamiento Económico No. 3668 de 2019 suscrito con el IDRD que le permitía el uso del predio donde operaba el Parque hasta el 31 de diciembre de 2020 y ante la imposibilidad de acceder a créditos favorables bajo esas condiciones, con el apoyo de la Vicepresidencia Ejecutiva de la CCB, se iniciaron mesas de negociación con el IDRD a través de las cuales se estructuraron -con la asesoría de Efinanzas- diferentes escenarios financieros, que culminaron con la terminación anticipada del Contrato No. 3668 de 2019 y la suscripción, el 28 de octubre de 2020 -previa aprobación del Comité Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital – CIEP-, de un nuevo Contrato de Aprovechamiento Económico No. IDRD-STP-2422-2020, con unas mejores condiciones y una vigencia de cinco (5) años, plazo que inició el 5 de noviembre de 2020.

Devolución de los recursos de patrimonio autónomo

Con el desistimiento y retiro formal del proyecto de APP Techo de la Localidad de Kennedy, se solicitó al IDRD la restitución de los recursos consignados por Corparques en el patrimonio autónomo para la contratación del validador de la propuesta de factibilidad del proyecto en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 116 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022) que modificó el artículo 19 de la Ley 1882 de 2018.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que la evaluación del proyecto no se finalizó, el IDRD y Corparques estuvieron de acuerdo en que, luego de realizar los desembolsos por los pagos que debían realizarse al validador, los saldos que quedaran en el patrimonio autónomo serían girados a Corparques, y en ese sentido se instruyó a la Fiduciaria con el visto bueno del IDRD, el 9 de diciembre de 2020. Actualmente se están surtiendo los procedimientos de liquidación del fideicomiso al interior de la Fiduciaria para el giro final de los recursos a Corparques.

68

Aspectos jurídicos 2020

Corparques fue parte en procesos judiciales, administrativos y acciones de tutela que no afectaron sustancialmente el desarrollo de la Corporación gracias a que se llevaron a cabo las acciones pertinentes para garantizar la efectiva defensa de los intereses de Corparques en todos los ámbitos.

En materia laboral, el año 2020 cerró con dos (2) procesos laborales iniciados por extrabajadores de la Corporación, uno de ellos -radicado en el 2018-, está pendiente de la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, la cual se ha aplazado en varias ocasiones por el juzgado (paro nacional, solicitud del demandante, cuarentena por la emergencia sanitaria producto del Covid-19). El otro proceso laboral inició en el año 2019 y se encuentra en el despacho del juez luego de la contestación de la demanda por Corparques.

69

De otro lado, frente a las dos (2) averiguaciones preliminares por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) originadas en quejas de protección al consumidor -interpuestas y respondidas por Corparques en el año 2019-, frente a una de ellas, en octubre de 2020 la SIC concluyó que no existió infracción y/o violación alguna a las normas de protección al consumidor por partes de la Corporación, razón por la que no estimó necesario continuar con la investigación de la queja. La otra, está aún pendiente del pronunciamiento de la SIC.

Solo se presentó una tutela interpuesta por una trabajadora en misión, contra la Corporación y la empresa de servicios temporales Activos S.A., por cuanto la EST le

suspendió su contrato laboral como consecuencia del cierre del Parque Mundo Aventura debido a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. La accionante, por tener una estabilidad laboral reforzada por salud, pidió su reintegro y el pago de salarios y prestaciones dejados de percibir durante la suspensión. La primera instancia negó la solicitud de amparo constitucional, en tanto que la segunda instancia revocó el fallo de tutela del a quo. Corparques y Activos S.A. procedieron a cumplir oportunamente con lo ordenado por el ad quem, reintegrando a la accionante y pagando lo correspondiente.

Respecto de la protección de las marcas de propiedad de Corparques, durante el año 2020, la Corporación interpuso dos (2) demandas de oposición al registro de marcas ante la SIC por terceros, las cuales, en primera instancia, fueron declaradas infundadas y concedieron los registros de marca solicitados por los terceros. No obstante, Corparques interpuso oportunamente recurso de apelación contra las mencionadas decisiones, las cuales están pendientes de resolución.

Finalmente, continúan su curso, tanto la denuncia penal interpuesta en el año 2016 por Corparques contra dos (2) personas por el intento de hurto de pasaportes y combos de alimentación, así como el proceso ejecutivo iniciado por Corparques contra Proyectar Soluciones Logísticas S.A.S. para el cobro de costas de un Tribunal de Arbitramento que falló a favor de la Corporación, proceso que al 31 de diciembre de 2020 se encontraba en la oficina de ejecución por la medida de embargo solicitada por la Corporación y ordenada por el Juzgado.

Sistema de Auditoria Interna

Durante el año 2020 y a partir de la implementación de la Metodología Coso y la realización de las auditorias bajo el criterio de Auditorias Basadas en Riesgos, el área de auditoría interna evaluó la eficacia y la eficiencia de los controles implementados para cada uno de los procesos a fin de garantizar la mitigación de la ocurrencia de riesgos asociados a la operación, cumplimiento normativo y fraude, a los que se encuentra expuesta la corporación.

Desde la óptica de la aplicación de la Metodología COSO, el equipo de auditoria de forma permanente actualizo los procesos y procedimientos relacionados con las mejores prácticas, así como la aplicación del enfoque de las Norma Internacionales de Auditoria para la realización de las actividades aprobadas por el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoria.

Plan Anual de Auditoria 2020

En Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoria realizado el 13 de febrero de 2020 aprobó el Plan de Trabajo del área de auditoría interna, para lo cual fue aprobada la realización de 13 evaluaciones para los procesos implementados por la Corporación, a saber:

- ⌚ Evaluación al proceso de Activos Fijos - Financiera.
- ⌚ Evaluación al proceso de Operaciones – Atracciones 1a. parte.
- ⌚ Evaluación al proceso de Gestión Sostenible
- ⌚ Evaluación al proceso de Seguridad Física
- ⌚ Evaluación al proceso de jurídica
- ⌚ Evaluación al proceso Restaurante Arazá
- ⌚ Evaluación al proceso Seguridad de la Información. 70
- ⌚ Evaluación al proceso de HSEQ 1a. Parte – SST
- ⌚ Evaluación al Proceso de Contabilidad
- ⌚ Evaluación al proceso de Infraestructura 2a. parte.
- ⌚ Evaluación al proceso Operaciones – Alimentos y Bebidas.

- ⌚ Evaluación al proceso Producción – Alistamiento y distribución de pasaportes.
- ⌚ Evaluación al proceso de Operaciones – Atracciones 2a. parte.

Adicionalmente, y por solicitud de la Dirección General se llevó a cabo la evaluación de las siguientes actividades:

- ⌚ Revisión trimestral de nómina
- ⌚ Arqueos generales / cajas menores / taquillas
- ⌚ Toma de inventarios

71

Cuidado del ambiente

Plan integral de manejo de residuos En el año 2020 se complementa el Plan de Gestión Integral de Residuos, incluyendo los residuos de bioseguridad generados por la operación y teniendo en cuenta la Resolución 666 y 1421 de 2020. en donde se contempla los residuos ordinarios, aprovechables y peligrosos. Este plan dio los resultados

para 6 meses de operación del Parque, teniendo en cuenta que los restantes, por las razones de Pandemia no hubo operación:

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS DE POSCONSUMO	RESIDUOS ORDINARIOS
<p>Los residuos aprovechables generados en Corparques tanto en los procesos operativos como administrativos son clasificados y tratados por la Asociación de Recicladores de Oficio REMAREK.</p> <p>En el año 2020 se recolectaron en promedio: 1240 Kg.</p>	<p>Los Residuos Peligrosos generados principalmente en actividades de mantenimiento son manejados responsablemente y en cumplimiento con la normatividad legal por Ecopositiva.</p> <p>En el año 2020 se generaron en promedio: 2450 Kg.</p>	<p>En Corparques se realizó la separación de los residuos que tienen un tratamiento posconsumo tales como las luminarias, pilas, y RAEES.</p> <p>En el año 2020 se generaron en promedio: 91,25 Kg.</p>	<p>Los residuos ordinarios son manejados directamente por la empresa de aseo asignada por el Distrito para la disposición final en el relleno Sanitario.</p>

Gestión del material recuperado Para el manejo de Residuos Aprovechables, durante el año 2020 y durante los meses de operación se generaron la siguiente cantidad de residuos:

TIPO DE RESIDUOS	CANTIDAD (KG)
PET	161
Cartón	445
Plegadiza	379
Periódico	0
Plástico	96
Archivo	72
Vidrio	31
Chatarra	20
Aluminio	36
TETRAPACK	0
Total de Residuos	1240

Gestión de la cadena de abastecimiento responsable

Teniendo en cuenta la crisis sanitaria y la difícil situación económica por la que atravesaba la Corporación, la administración durante el 2020 se enfocó en hacer una revisión exhaustiva de los contratos y realizar acuerdos de pagos que permitieran continuar con las relaciones comerciales y apoyar a los proveedores.

El número de contratos antes del cierre operativo del Parque era de 18 con un valor mensual de \$122 millones, presentando al cierre del año una variación del 21% en el valor mensual y un total de 15 contratos reactivados. Algunas de las acciones desarrolladas en el marco de esta gestión fueron:

- ⌚ Durante el cierre del parque se redujo la planta del personal outsourcing de aseo, atendiendo las necesidades básicas para mantener la planta física. Frente al proceso de reapertura se mantuvo la planta mínima de operación. Esta gestión dio como resultado un ahorro del 23% del contrato.
- ⌚ En el contrato de vigilancia se revisó la planta mínima de operación, logrando un ahorro del 43%.
- ⌚ En los meses de cierre para el contrato de servicio médico fue suspendido, logrando acuerdos con el proveedor frente a la reducción de las tarifas para la prestación del servicio de ambulancia y para la reapertura se cuenta con un servicio por demanda para la auxiliar de enfermería. Esta gestión significó para la Corporación un ahorro del 55%.

- ❖ Con la empresa de servicios temporales se acordó una reducción de la cuota de administración logrando un ahorro del 3.8% mensual.
- ❖ Nueva contratación para servicio de canal Internet, ampliando capacidad a 80 MB y plus de servicio wifi, generando ahorros a diciembre de \$2'254,776
- ❖ Mejora contrato de servicio Telefonía Celular, generando ahorro a diciembre de \$11'339,118
- ❖ Suspensión de cobro mensual de servicio de telefonía fija hasta octubre, generando ahorro de \$10'468,920
- ❖ Acuerdo contrato de servicios Plataforma SAP, con ahorro de 85% de costo





DIVERSIFICACIÓN SOSTENIBLE

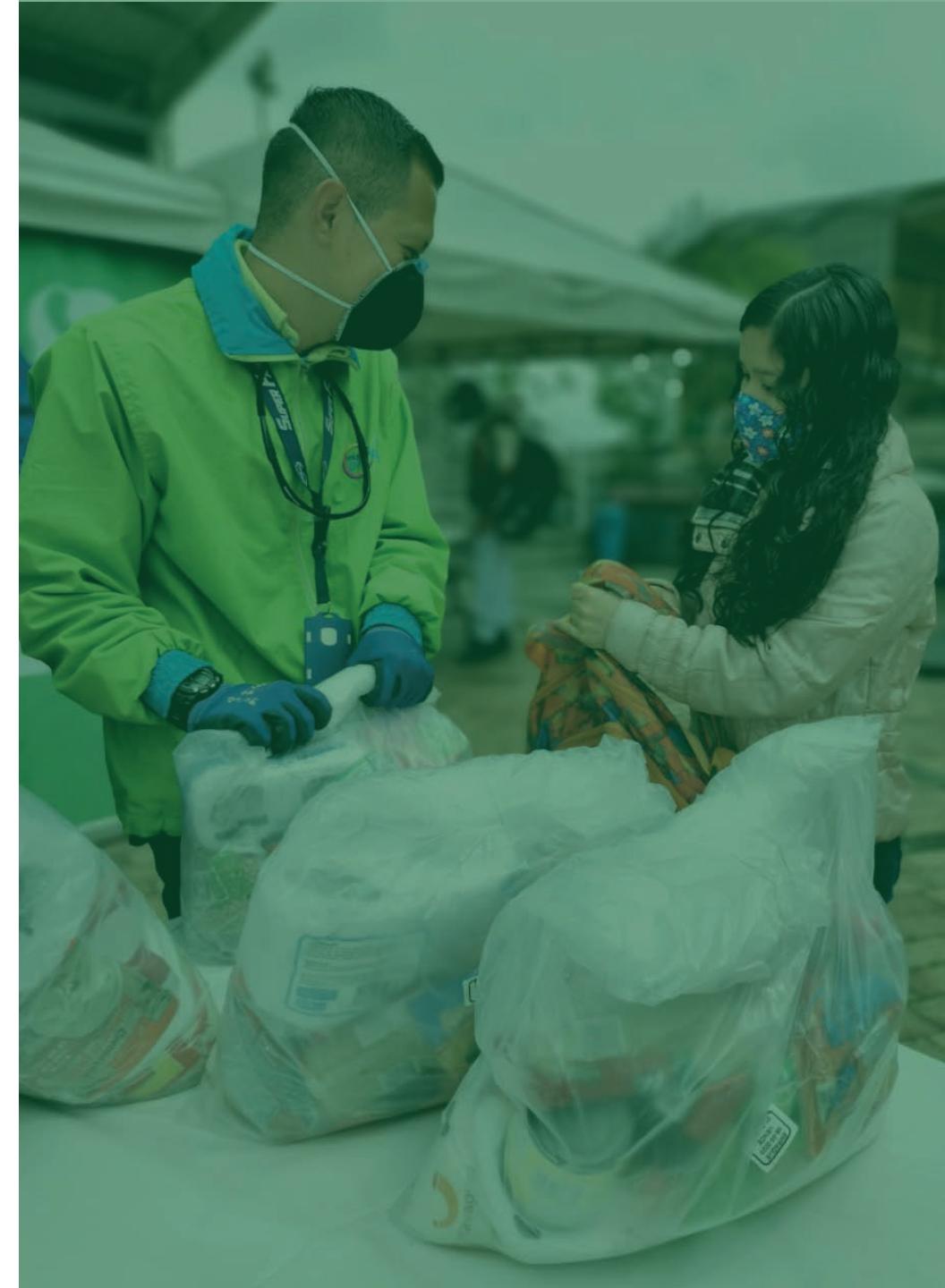
INFORME DE
GESTIÓN 2020

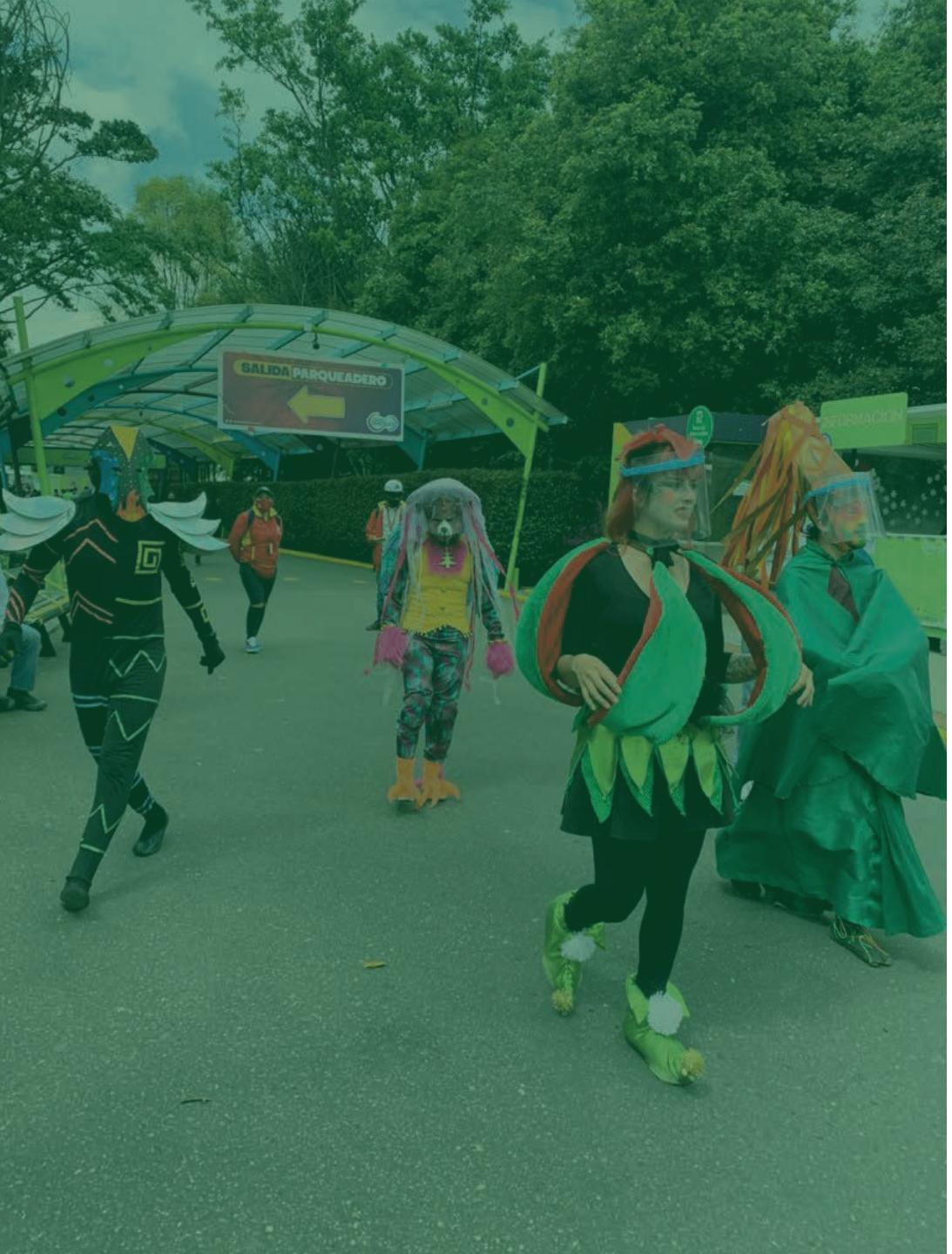
Alianzas para aportar al desarrollo e inclusión social de Bogotá y Cundinamarca

En 2020 la Corporación tuvo un relacionamiento permanente con las entidades de gobierno y gremios participando en reuniones, estrategias y acciones para ayudar a la ciudad a superar la crisis generada por la pandemia y al sector del entretenimiento en su reactivación económica asegurando las condiciones de operación en el marco del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad tanto para colaboradores como para visitantes.

Es así que participamos como miembros de la Junta Directiva de ACOLAP (Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones) desde el inicio de la pandemia en la gestión realizada por este gremio para mantener un dialogo permanente con las autoridades, facilitar los auxilios financieros, unificar los efectos e impactos en la industria para construir conjuntamente el plan de recuperación post crisis y ayudar a plantear el documento de los protocolos generales de operación biosegura del sector.

En el marco de este relacionamiento creamos lazos importantes con entidades como el Instituto Distrital de Turismo con quien hemos desarrollado diferentes acciones enfocadas en fortalecer el parque Mundo Aventura como escenario turístico de la Región y por otro lado apoyar el equipo humano de la Corporación. Algunas de las acciones desarrolladas fueron la entrega de 630 mercados a colaboradores directos y de la nómina temporal que pertenecen a comunidades vulnerables, por parte de esta entidad en el mes de septiembre, logrando aportar a nuestro equipo de elementos de primera necesidad.





Por otro lado hicimos parte de la estrategia Fam Trip, liderada por Instituto Distrital de Turismo la cual busca familiarizar a diferentes agentes turísticos nacionales e internacionales con los lugares más representativos de la ciudad. Esta actividad busca traer a la ciudad más de 300 agencias de viajes en 2021.

En el mes de diciembre trabajamos de la mano con la Alcaldía Local de Kennedy y el Instituto Distrital de artes, en el marco de la celebración del cumpleaños de la localidad para llevar a nuestros visitantes una serie de actividades artísticas, entre obras de teatro y presentaciones musicales, logrando de beneficiar más de 1800 visitantes que nos acompañaron este fin de semana.

76

Relacionamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá

En el marco de la pandemia, la Cámara de Comercio realizó en 2020 un ejercicio de análisis de competencias medulares con sus filiales, en el que Corparques participó activamente identificando los posibles proyectos conjuntos a desarrollar frente a temáticas de emprendimiento, liderazgo y ecoturismo, presentando seis programas que buscan impactar positivamente a las comunidades. Igualmente, trabajamos de la mano para identificar las acciones que desde Corparques pueden aportar al Plan Integral de Cundinamarca (PIC) y en estrategias conjuntas para apoyar nuestra reactivación económica a partir del relacionamiento y posicionamiento que tiene esta entidad en los municipios que tiene presencia en el departamento.

Relacionamiento con localidades de Bogotá y Municipios

En la búsqueda constante de nuevas oportunidades en 2020 exploramos la gestión de diferentes proyectos con algunas localidades de Bogotá y municipios de Cundinamarca. Es así como realizamos visitas de reconocimiento al mirador de Ilimaní, un nuevo escenario de recreación entregado a la alcaldía local de Ciudad Bolívar para su administración, el cual cuenta con escenarios deportivos y recreativos para toda la familia.

Del mismo modo realizamos una visita de reconocimiento a tres proyectos de recreación de la alcaldía de Fusagasugá, el parque Floralia, el parque Coburgo y un escenario natural que estará destinado para una oferta turística nueva fueron el objeto de esta visita y para el cierre de 2020, Corparques se encontraba en fase de revisión y presentación de la oferta de servicios para acompañar el desarrollo de estos a mediano y largo plazo.

77

Relacionamiento con filiales de la Cámara de Comercio de Bogotá

En 2020 comenzamos a trabajar con la filial CAEM para explorar la posibilidad de fortalecer la oferta turística del Parque Ecológico La Poma, un escenario natural con el

potencial para desarrollar actividades de recreación. Es así como realizamos la primera visita de reconocimiento y a partir de esto una serie de reuniones que nos permitieron realizar la segmentación de públicos y primera definición de la oferta que se socializó con la base de datos de clientes de esta filial para validar sus expectativas y definir un plan de actividades que se realizarán en el 2021.

Relacionamiento con las comunidades

En el marco de nuestra estrategia social, logramos realizar algunas actividades con la comunidad como es el caso de la atención de personas en condición de discapacidad, atendiendo en nuestro parque Mundo Aventura 2.740 personas a través de la entrega de pasaportes gratuitos; así como también llevamos a cabo nuestro programa biosaludable beneficiando a 862 personas de la comunidad cercana a nuestro parque. Por otro lado, hasta el mes de marzo continuamos con el programa de equinoterapia, el cual atendió a 366 personas en condición de discapacidad de la Fundación Ceres y la Fundación Fuego de Dios.

Finalmente, logramos la asistencia de 83 niños de primera infancia de la Fundación de la Madre y el niño quienes pudieron disfrutar de la celebración del día del niño en las instalaciones de nuestro parque Mundo Aventura.



Alcance metodológico del reporte

Periodo: 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020

Periodicidad: Anual

Información incluida: Referencia de Informes anteriores
https://corparques.com/site2019/wp-content/uploads/2019/05/Informe_de_Gestion_SF_con_tablas_GRI.pdf

Parámetros y guías de referencia: El Reporte se realizó tomando como referencia los lineamientos de la guía Standards del Global Reporting Initiative(GRI), bajo los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Proceso de elaboración del reporte: La recopilación y validación de la información del presente reporte se realizó a través de las personas responsables de la gestión de los diferentes asuntos de materialidad identificados en la Corporación, con la coordinación de la Subdirección de Gestión Sostenible y Comunicaciones.

Cambios significativos en relación con reportes anteriores: No se presentaron cambios significativos relativos a períodos anteriores en cuanto a alcance y cobertura.

Punto de contacto

Subdirección de Gestión Sostenible

Tel: 4142700 ext. 415

Dirección: Carrera 71D # 1-14 sur

Correo electrónico: nsierra@corparques.co

Página Web: <http://www.corparques.com/GestiónSostenible>



www.corparques.com
comunicaciones@corparques.co